



Superintendencia  
de Bancos  
e Instituciones  
Financieras  
Chile

A teal-colored network graphic of interconnected nodes and lines is overlaid on a photograph of a modern building. The network is denser in the lower half of the image, where the building is visible, and sparser in the upper half, which is mostly white.

# Informe de Inclusión Financiera en Chile 2016

Agosto 2016

[www.sbif.cl](http://www.sbif.cl)





# Informe de Inclusión Financiera en Chile

---

El presente informe tiene como objetivo contribuir a la medición y evaluación de la inclusión financiera en Chile. El trabajo evalúa la contribución de las distintas entidades proveedoras de servicios financieros.

Cierre estadístico al 30 de junio de 2015



00  
DC  
TNTC  
TIN

## CONTENIDOS

RESUMEN EJECUTIVO	6
1 INTRODUCCIÓN	7
2. CONTEXTO INTERNACIONAL	9
2.1 Banco Mundial	10
2.2 Unidad de Inteligencia del The Economist	12
2.3 Fondo Monetario Internacional	14
3. POLITICAS DE INCLUSIÓN FINANCIERA EN CHILE	17
3.1 Antecedentes generales	17
3.2 Institucionalidad de Inclusión Financiera en Chile	21
4. INCLUSIÓN FINANCIERA EN CIFRAS	23
4.1 Infraestructura bancaria	23
4.2 Acceso a productos financieros	25
4.3 Uso de productos financieros	28
5. AMPLIANDO EL CONCEPTO DE INCLUSIÓN FINANCIERA	32
6. CONCLUSIONES Y DESAFÍOS	35
7. REFERENCIAS	39



## RESUMEN EJECUTIVO

La Inclusión Financiera (IF) es un tema que ha tomado importancia a nivel global en los últimos años dado el reconocimiento de los beneficios que ésta tiene en el desarrollo económico de los países. Por ello, la tendencia a nivel mundial ha sido centrar los esfuerzos en desarrollar estrategias nacionales que promuevan avances significativos en la IF, tanto en términos de cobertura como de calidad. En este contexto, la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF) ha definido a la IF como uno de sus pilares estratégicos, desarrollando variadas iniciativas para visibilizar y promover tanto la educación como la inclusión financiera en nuestro país. El presente documento es el primer Informe de Inclusión Financiera en Chile y forma parte de los esfuerzos institucionales por contribuir al diagnóstico de la situación de IF, mejorando la información disponible en esta materia y sentando un punto de referencia para futuras mediciones.

El informe comienza con la contextualización de la IF de Chile a nivel internacional y el examen en profundidad de tres fuentes globales de información: el Banco Mundial, la Unidad de Inteligencia de la Revista The Economist y el Fondo Monetario Internacional. En general, Chile se ubica en el nivel promedio de los países que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), superando a los países de ingreso medio y quedando en la cota inferior de los países de ingreso alto.

Luego, el informe entrega distintas mediciones de IF, segmentadas por infraestructura, acceso y uso de servicios financieros. Las mediciones de acceso y uso se basan en los datos entregados directamente por las instituciones bajo la supervisión de la SBIF, incluyendo bancos, cooperativas de ahorro y crédito, sociedades de apoyo al giro y emisores de tarjetas de crédito no bancarias.

En cuanto a los resultados sobre infraestructura, las cifras muestran que el 96% de las comunas poseen

algún punto de acceso a servicios financieros (sucursales, cajeros automáticos, puntos de ventas y correspondencias), llegando a 276.351 puntos de acceso a nivel país, siendo los puntos de ventas (POS) el 82% de éstos. Respecto al acceso a servicios financieros, se observa que 98% de la población de 15 años o más posee algún producto financiero, llegando a tener 5,7 productos en promedio por cada adulto de la Región Metropolitana y 5,5 productos en el resto de las regiones. Los productos con mayor impacto en acceso son las cuentas de depósitos a la vista y las tarjetas de débito, superando el 70% de cobertura. Finalmente, al revisar la dimensión de uso de servicios financieros se observa que la cuenta proveedora de fondos más usada es la cuenta corriente y que el instrumento de pago más usado es la tarjeta de débito, que impacta directamente en el canal de pagos POS.

El documento además revela que un 87% de la población adulta posee algún producto en la banca estatal, de los cuales el 35% es cliente exclusivo de esta banca y que su producto CuentaRUT es el que genera mayor impacto. En el caso de la banca privada un 4% del total son clientes exclusivos, mientras que para los otros oferentes de servicios financieros el equivalente es de 3%.

Finalmente, el estudio propone distinguir tipos de IF basándose en los distintos requerimientos en el acceso a productos financieros. El primer tipo corresponde a las personas que poseen productos sin requerimientos de ingreso, tales como cuentas vistas, depósitos, cuentas de ahorro, tarjetas de débito, etc. (IF Básica). El segundo tipo incorpora a personas que poseen productos con requerimientos de ingreso (cuentas corrientes, créditos, tarjetas de créditos, etc.), sin importar si mantiene o no otro tipo de productos (IF Superior). Lo anterior, se resume en que un 40% de la población adulta evidencia una IF básica (9% de dicho grupo solo mantiene CuentaRUT) y el 58% restante una IF Superior.

## 1. INTRODUCCION

El presente Informe busca aportar información relevante para la medición y discusión respecto a la inclusión financiera (IF) en nuestro país. Cabe notar que en el año 2013 la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF) publicó el informe de “Acceso y Uso de Servicios Financieros”<sup>1</sup>, donde presentó indicadores comparables internacionalmente de infraestructura, acceso y uso de servicios bancarios, desagregados por tipo de producto, localidad y nivel de ingreso de los clientes. Dicho estudio fue una experiencia inédita a nivel local donde uno de sus resultados más llamativos fue que el 79% de la población adulta tenía acceso a algún tipo de producto financiero en marzo de 2013.

En el presente documento la SBIF entrega evidencia empírica adicional sobre el nivel de Inclusión Financiera de Chile, encontrando como principal resultado un alto nivel de acceso a productos financieros. En efecto, el 98% de la población adulta cuenta con al menos un producto financiero, de este resultado se desprende que la cuenta vista del banco estatal<sup>2</sup> conocida como CuentaRUT tiene un rol fundamental, logrando una cobertura de 43% de la población con más de 6 millones de cuentas a junio de 2015 (8,3 de millones a diciembre de 2015). Así también, el documento plantea una clasificación que distingue dos niveles de inclusión financiera, uno básico en que el individuo accede a productos sin requisitos de ingreso y un nivel superior, en el cual los productos requieren de una evaluación del ingreso del individuo para acceder a ellos. La información revela que en Chile 58% de la población se clasificaría en un nivel de inclusión superior.

Contar con un diagnóstico en esta materia es de la mayor relevancia. Según el Global Findex del Banco Mundial, tres de cada cuatro individuos en el mundo no mantienen productos bancarios (alrededor de 2.500 millones de personas). Esto no solo responde a limitaciones de ingreso en las poblaciones afectadas, sino también a factores tales como costos de acceso (distancias y tiempos que dificultan el acceso de usuarios potenciales a las plataformas de servicio de los oferentes) y educación financiera (Demirgüç-Kunt et al 2015). Más aún, los préstamos informales son la fuente de financiamiento más frecuente en economías emergentes. Según Scheneider (2006) la importancia de los créditos informales de 96 economías en desarrollo es 38,7% de su Producto Interno Bruto. En Chile, según la Encuesta Financiera de Hogares 2014 del Banco Central de Chile, un 7,2% de los hogares utiliza fuentes informales de financiamiento.

La Red Internacional de Educación Financiera INFE<sup>3</sup> definió la inclusión financiera como el proceso de promoción de un acceso, oportuno y adecuado a una amplia gama de servicios y productos financieros regulados y la ampliación de su uso hacia todos los segmentos de la sociedad mediante la aplicación de enfoques innovadores hechos a la medida, incluyendo actividades de sensibilización y educación financiera con el objetivo de promover tanto el bienestar financiero como la inclusión económica y social (García et al., 2013). La definición anterior da cuenta de la complejidad del concepto, el que involucra simultáneamente dimensiones de oferta y demanda de servicios financieros, asociados a los distintos segmentos de la población.

Los beneficios de la inclusión financiera están ampliamente documentados en la literatura. Por ejemplo, según Morduch (1995), la inclusión financiera ayuda a suavizar ingreso y consumo, hace eficiente la asignación de recursos (Gwartney et al. (2006)), potencia el crecimiento económico (Cecchetti, et al., 2006), disminuye la pobreza y la desigualdad (Chibba (2009); Beck, Demirgüç-Kunt, & Levine (2007), Jahan y McDonald (2011)) además contribuye a un desarrollo económico, empoderando especialmente a la población más pobre (AFI (2015))<sup>4</sup>.

1 / [https://www.sbif.cl/sbifweb3/internet/archivos/publicacion\\_10377.pdf](https://www.sbif.cl/sbifweb3/internet/archivos/publicacion_10377.pdf).

2 / La banca estatal está compuesta por el BancoEstado, que posee una participación de un 13% de actividad al interior del sistema bancario. (Informe anual SBIF 2015).

3 / Institución creada en 2008 que reúne a bancos centrales, ministerios de finanzas y de educación de más de 100 países (OCDE/INFE. 2013), posee más de 240 instituciones del quehacer público.

4 / <http://www.afi-global.org/library/publications/maya-declaration>.



Según Allen, et al. (2012) las personas excluidas financieramente tienen mayores posibilidades de ser incluidas en economías con menores costos y mayor penetración de servicios financieros. El desarrollo de plataformas digitales entrega velocidad, seguridad y transparencia en el acceso a productos financieros, incrementando la inclusión y aminorando las barreras de (Banco Mundial et al., (2014)). Estas plataformas ayudan a reducir los costos de transacción, mejorando la distribución de riesgo y ayudando al sector financiero y no financiero a enfrentar de mejor manera escenarios externos desfavorables (Jack y Suri, (2014) y Zapata, (2014)). En 2011, Schneider et al., encontraron que el desarrollo de plataformas digitales es mayor en economías donde el mercado informal es más pequeño.

Según Guerrero, et al (2010) un sistema financiero “bien desarrollado”, entendido como un mercado donde se posee un amplio acceso a servicios financieros, es necesario para el crecimiento económico y el alivio de la pobreza, además mencionan que el fortalecimiento y la profundización de los servicios financieros es una de las estrategias para potencializar el desarrollo de los sectores de menores ingresos, especialmente de las economías rurales. Por su parte, Dabla-Norris y Srivisal (2013) muestran que una mayor profundidad financiera disminuye la volatilidad del crecimiento y del consumo, lo cual ceteris paribus se traduce en un mayor bienestar a largo plazo para la sociedad. Finalmente, se destaca el estudio de Demirgüc-Kunt y Klapper (2012), el cual presenta una serie de nuevos indicadores comparables entre países que muestran como los adultos de 148 economías ahorran, se endeudan, hacen pagos y manejan el riesgo de mejor forma cuando aumenta el nivel de inclusión financiera.

El presente trabajo está estructurado en cinco secciones, la primera de ellas entrega cifras que permiten posicionar a Chile a nivel internacional en cuanto a inclusión financiera, la siguiente sección describe las políticas de inclusión financiera en Chile, la tercera sección entrega cifras de inclusión financiera a nivel local, tanto de infraestructura, acceso y uso de servicios financieros, y finalmente se amplía el concepto de inclusión financiera definiendo dos tipos categorías -básica y superior- dependiendo de la existencia de requisitos de ingreso. En la sección final se presentan las conclusiones y desafíos.



## 2. CONTEXTO INTERNACIONAL

Internacionalmente se observa que la posición relativa de Chile, en términos de inclusión financiera, varía dependiendo del instrumento utilizado y del indicador que se observe (Tabla 1). En este contexto, el Banco Mundial, la Unidad de Inteligencia del The Economist y el Fondo Monetario Internacional entregan antecedentes de Inclusión Financiera de acuerdo a distintos enfoques.

**Tabla 1:** Evaluación de organismos internacionales

Instrumento	Global Financial Inclusion FINDEX	Global Microscope on Financial Inclusion	Financial Access Survey FAS
<b>Organismo</b>	Banco Mundial	Unidad de Inteligencia del The Economist	Fondo Monetario Internacional
<b>Enfoque</b>	Encuesta de Demanda.	Evaluación experta de fuentes primarias y secundarias de información.	Encuesta a organismos oficiales de información.
<b>Cobertura (N° de países)</b>	143	55	204
<b>Foco</b>	Evalúa uso de instrumentos de ahorro, deuda, administración del efectivo y del riesgo.	Evalúa las condiciones y factores que propician un mayor acceso.	Evalúa cobertura geográfica y uso de servicios financieros.
<b>Importancia</b>	Presenta indicadores de cobertura, medido como porcentaje de la población.	Presenta indicadores sobre la capacidad regulatoria en temas de inclusión y seguros.	Presenta indicadores de cobertura e infraestructura.
<b>Principales Indicadores</b>	Porcentaje de población adulta con algún tipo de cuenta.	Ranking global del microscopio en toda la muestra para países emergentes.	Número de cajeros automáticos, sucursales, cuentas de depósitos, créditos bancarios.
<b>Posición de Chile</b>	En general es superior a los países de ingreso medio y similar a la cota inferior de países de ingreso alto y OCDE.	Sexto lugar respecto al total de países de la muestra y tercer lugar respecto a Latinoamérica y el Caribe <sup>5</sup> .	En general es similar a niveles de la cota inferior de países de ingreso alto, y en promedio OCDE.

Fuente: Elaboración propia en base a datos publicados por Banco Mundial, FMI y Centro de Inclusión Financiera.

5 / Según el proyecto de inclusión financiera digital de la institución "Brookings", Chile ocupa el sexto lugar, considerando patrones de medición similares.

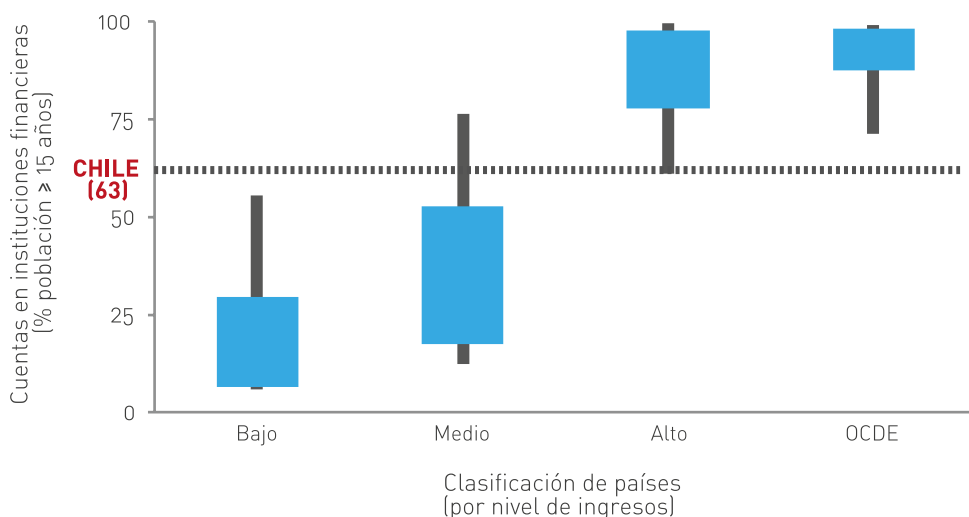


## 2.1 Banco Mundial

El Banco Mundial construye el índice de Inclusión Financiera Global (Global Findex) sobre la base de una encuesta a 150.000 personas de 143 economías, representando a más de 97% de la población mundial adulta (la convención internacional es considerar personas de 15 años o más).

Los resultados de esta encuesta se traducen en indicadores de acceso y uso de servicios financieros, segmentados por grupo etario, género e ingreso. En el Gráfico 1 se observa que la cobertura en Chile de algún tipo de cuenta (depósitos o administración del efectivo) en 2014 es de 63%, cifra superior a la mayoría de países de ingreso medio, pero inferior a la de los países de ingreso alto<sup>6</sup>. El porcentaje de adultos con tarjeta de débito (Gráfico 2) es superior al de tenedores de tarjeta de crédito. En ambos casos, los niveles de Chile son inferiores al promedio de los países de altos ingresos y de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), pero superiores a los países de la región. En el caso de los productos de ahorro, Chile muestra un nivel similar al de países de ingreso medio y de la región, aún por debajo de los países de ingreso alto y OCDE. (Gráfico 3)

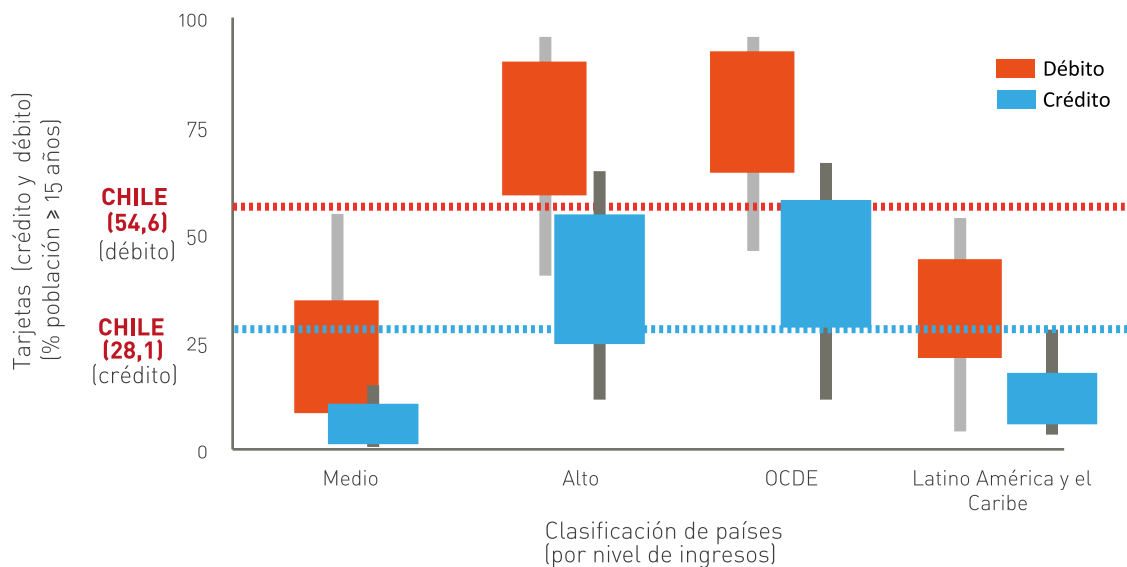
**Gráfico 1:** Población adulta con algún tipo de cuenta en instituciones financieras, a diciembre de 2014. (porcentaje)



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco Mundial.

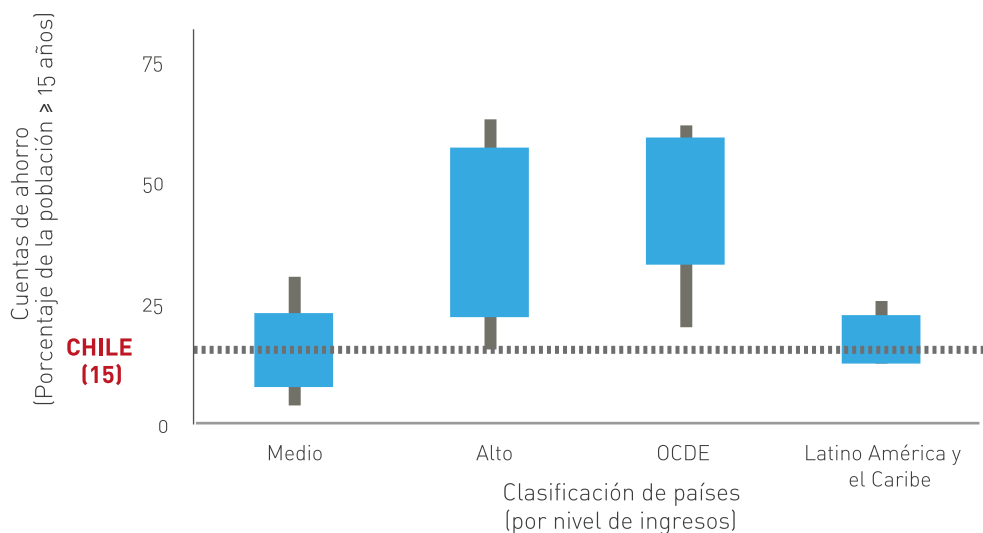
En el caso de los productos de ahorro, Chile muestra un nivel similar al de países de ingreso medio y de la región, aún por debajo de los países de ingreso alto y OCDE.

**Gráfico 2:** Población adulta que posee una tarjeta de crédito y débito, a diciembre de 2014. (porcentaje)



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco Mundial.

**Gráfico 3:** Población adulta con ahorro en instituciones financieras durante los últimos 12 meses, a diciembre 2014. (porcentaje)



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco Mundial.



## 2.2 Unidad de Inteligencia del The Economist (UIE)

La UIE mediante el Microscopio Global<sup>7</sup>, busca evaluar el entorno regulatorio para la Inclusión Financiera mediante la evaluación de 12 indicadores en una serie de economías en desarrollo de Asia Oriental y Meridional; Europa del Este y Asia Central; América Latina y el Caribe; Oriente Medio y el Norte de África y el África Subsahariana. El microscopio es desarrollado por la UIE con el apoyo de la Corporación Andina de Fomento, el Fondo Multilateral de Inversión y el Centro de Inclusión Financiera.

La información utilizada en dicha evaluación proviene de fuentes diversas que comprenden tanto entrevistas personales (expertos, reguladores, actores del sector micro financiero) como la revisión documentaria directa (regulación, estudios, información gubernamental y de prensa local).

Los resultados de la última evaluación, 2015, sitúan a Chile dentro de los primeros lugares del ranking (6° entre 55 países, Gráfico 4), siendo superado por dos países latinoamericanos (Colombia y Perú) y tres asiáticos (Filipinas, India y Pakistán), todos con niveles de ingreso per cápita menores. En la evaluación previa del año 2014 el país ocupó una posición similar (4° entre 55 países).

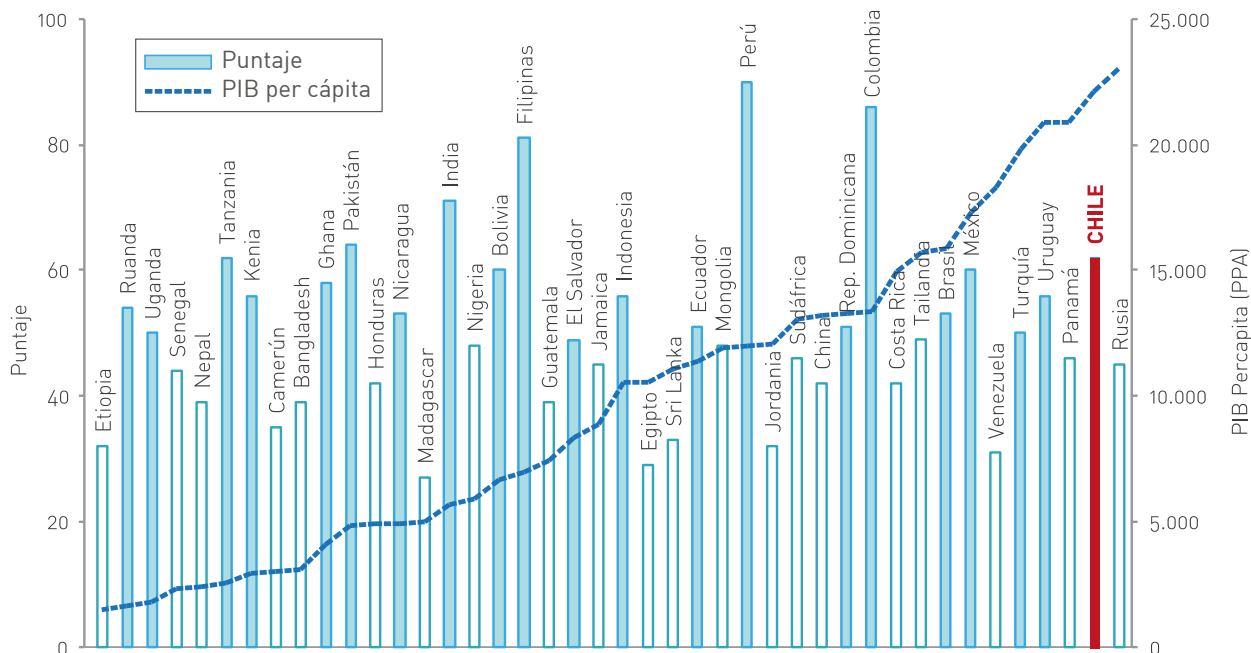
Al desglosar la encuesta en sub-indicadores (Tabla 2) se puede observar que en sólo 2 de los 12 indicadores Chile obtiene el puntaje máximo, mientras que los puntos con mayores falencias son la “Regulación de seguros para la población de menores ingresos” y la “Regulación de pagos electrónicos”. Respecto al primer punto, el microscopio considera que pese a existir alguna regulación sobre micro-seguros, ésta es poco clara. Respecto al segundo punto, en cuanto a la regulación de pagos electrónicos, según los expertos existe una infraestructura de pagos fiable pero no suficiente; además consideran que no existe regulación (o están en sus primeros pasos) para el sistema de pagos electrónicos o digital.

En general los indicadores, cuyo desempeño se asocia directamente al marco de funciones y atribuciones de la SBIF, presentan en esta evaluación calificaciones dentro de un rango medio y alto (puntaje en rango 51-100). En este mismo ámbito, se destaca la existencia de dos iniciativas regulatorias que podrían mejorar el desempeño del país en dicho ranking:

- Ley que permite la emisión de medios de pago con provisión de fondos por entidades no bancarias. La Ley facilita el acceso a medios de pago electrónicos, permite y regula la emisión y operación de tarjetas con provisión de fondos y permite que las Sociedades de Apoyo al Giro Bancario (SAG) actúen como operadores para instituciones no bancarias. Esta Ley ayudará a incrementar las plataformas digitales para el desarrollo de estos pagos, punto al debe para el Microscopio Global (Presidenta de la República: 2015).
- Modificación de la Ley General de Bancos. La iniciativa, que se encuentra en una fase de anteproyecto, busca otorgar al Supervisor Financiero mayor independencia respecto de la autoridad central. Lo anterior podría redundar en una mejora del indicador “Capacidad de regulación y supervisión para la inclusión financiera”, cuya evaluación depende entre otras cosas de la independencia del fiscalizador (Parrado 2014).

7 / El microscopio global es un ejercicio de comparación entre países con el objetivo de identificar aspectos que puedan mejorar en el marco legislativo y de regulación que apoya la inclusión financiera, así como un medio para evaluar condiciones que puedan ser conducentes, o inhibir, un mayor acceso a servicios financieros. El Microscopio se centra en los factores que propician la inclusión financiera: las leyes, regulaciones y tipos de productos ofrecidos que apoyan o demuestran esa inclusión. Tiene una estructura parecida a las de otros índices que miden la apertura del entorno regulatorio, legal y empresarial y la participación del sector privado. No obstante, se apoya más en medidas cualitativas del entorno de la inclusión financiera. Esto impone la obligación especial a los investigadores de diseñar un índice que capture aspectos claves del entorno y de manera congruente y fácil de defender. Pese a que los datos sobre el entorno para inclusión financiera son insuficientes y, a menudo, incompletos, se ha realizado un gran esfuerzo para combinar fuentes secundarias y textos jurídicos primarios con opiniones e información de interesados directos del sector en cada contexto nacional. Asimismo, se tomaron medidas adicionales para asegurar que los puntajes cualitativos sean congruentes en los distintos países y regiones. [Unidad de Inteligencia Económica del The Economist, (2014)].

**Gráfico 4:** Ranking global de inclusión financiera países de similares ingresos, datos de 2015. (puntaje, PIB per cápita)



Nota: Los países están dispuestos en orden creciente de PIB per capita.  
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Global Microscope 2015.

**Tabla 2:** Evaluación de las precondiciones para la inclusión financiera en Chile (Ranking, puntaje)

Instrumento	Ranking Chile (lugar)	Puntaje		
		Chile	Latinoamérica y Caribe	Todos los países
Rol del gobierno en la inclusión financiera	6	78	44	45
Capacidad de regulación y supervisión para la inclusión financiera	10	58	46	47
Regulación prudencial	16	83	73	68
Regulación y supervisión de carteras de crédito	32	56	58	61
Regulación y supervisión de actividades de depósitos	1	100	75	70
Regulación de seguros para la población de menores ingresos	32	14	35	34
Regulación y supervisión de sucursales y agencias	21	78	75	69
Requerimientos para entidades de crédito no reguladas	18	50	44	47
Regulación de pagos electrónicos	41	25	52	55
Sistema de información de créditos	27	67	71	64
Normas de conductas de mercado	3	92	57	44
Mecanismos de reclamación y resolución de controversias	1	100	61	47
Resultado general	6	62	51	48

Ranking 55 países. Puntaje: 0-100, siendo 100 el mejor  
Fuente: Elaboración propia en base a datos de UIE (2015), Global Microscope 2015.



### 2.3 Fondo Monetario Internacional (FMI)

El FMI, mediante la encuesta de acceso financiero, captura datos anuales de acceso y uso de servicios financieros básicos para hogares y empresas alrededor del mundo, incluyendo las economías del G-20, desde 2004 a la fecha.

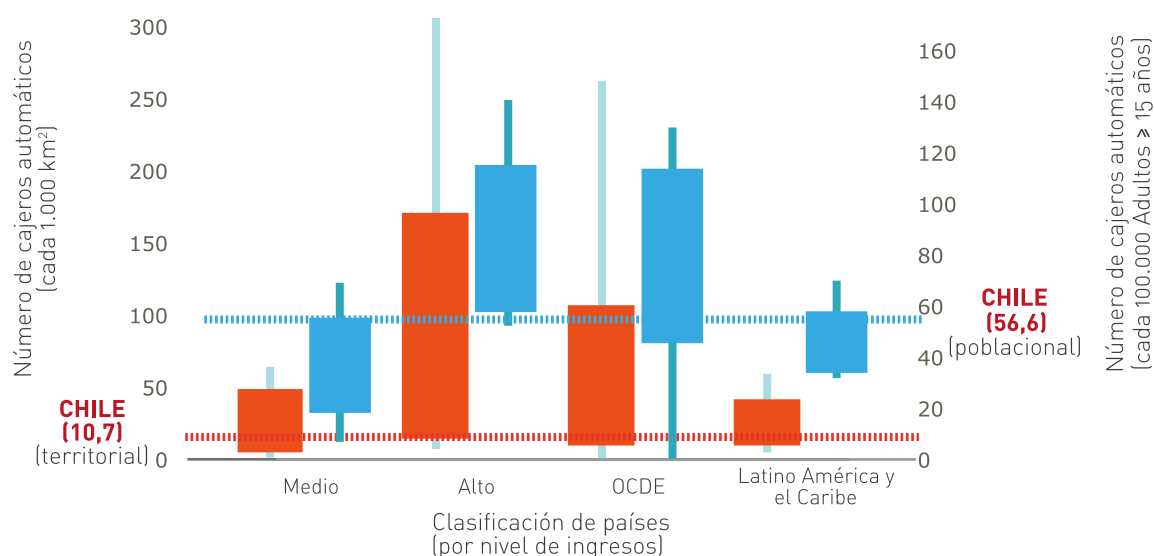
Conforme a las cifras del FMI (Gráfico 5) la cobertura territorial de cajeros automáticos de Chile (dispositivos por cada 1.000 km<sup>2</sup>) se encuentra en la cota inferior de los países de ingreso alto, de la OCDE y Latinoamérica. En cuanto al indicador de cobertura poblacional de cajeros automáticos (dispositivos por cada 100.000 adultos) el país exhibe un desempeño relativo superior en relación al grupo de países de Latinoamérica y el Caribe, pero inferior a la media de los países de altos ingresos. Para resguardar el uso de la infraestructura existente de cajeros automáticos, la Superintendencia publicó una norma que regula el período de funcionamiento (uptime) mínimo.

La cobertura territorial de las sucursales bancarias del país (oficinas por cada 1.000 km<sup>2</sup>) se encuentra bajo la media de todos los grupos de referencia (Gráfico 6). Por su parte, la cobertura poblacional de la infraestructura bancaria de Chile (oficinas por cada 100.000 adultos) sobre la mediana del grupo de países de ingreso alto, y por debajo de los otros grupos de referencia (países de la OCDE, y de Latinoamérica y el Caribe).

Respecto de acceso a productos financieros, esta encuesta muestra que a nivel de cuentas de depósito, Chile se encuentra bien posicionado (Gráfico 7), evidenciando niveles por sobre países de ingreso alto y la OCDE. Mientras que en relación a los productos de crédito (Gráfico 8) se observa que en cuanto a profundidad del mercado crediticio, Chile evidencia cifras en torno al promedio de países de ingreso alto por sobre el 80% del PIB. Respecto a la cobertura de los créditos las cifras para Chile revelan que por cada 1.000 adultos se registran 811 créditos.

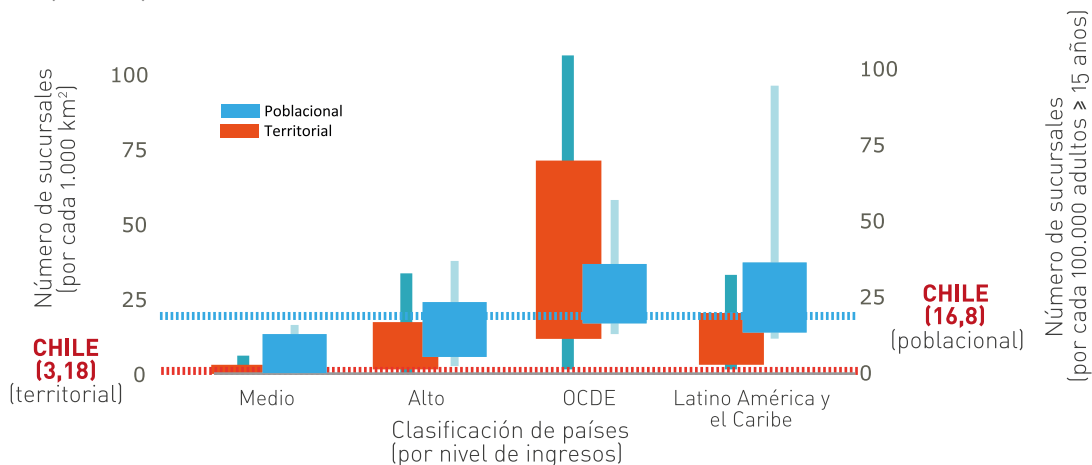
Finalmente, el número de deudores (Gráfico 9) por cada 1.000 adultos llega a 410, es decir, el 41% de la población adulta chilena es deudora de créditos.

**Gráfico 5:** Número de cajeros automáticos (ATM) por cada 1.000 km<sup>2</sup> y por cada 100.000 adultos, datos a 2015. (número)



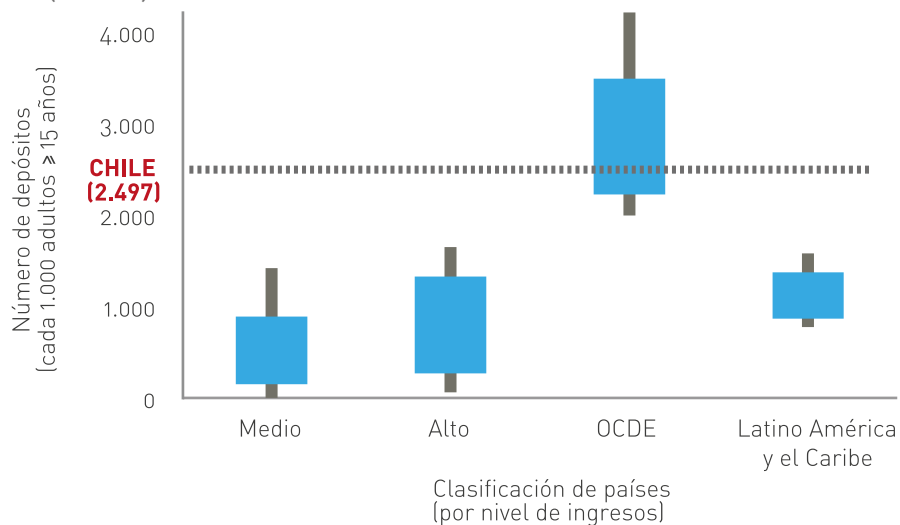
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Fondo Monetario Internacional.

**Gráfico 6:** Número de sucursales por cada 1.000 km<sup>2</sup> y por cada 100.000 adultos, datos a 2015. (número)



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Fondo Monetario Internacional.

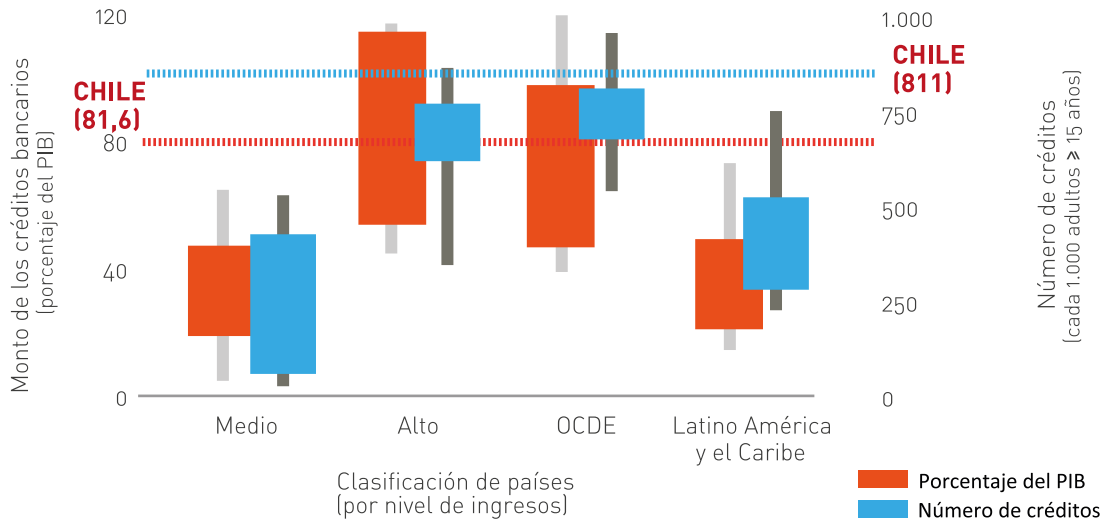
**Gráfico 7:** Cuentas de depósitos, datos a 2015. (número)



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Fondo Monetario Internacional.

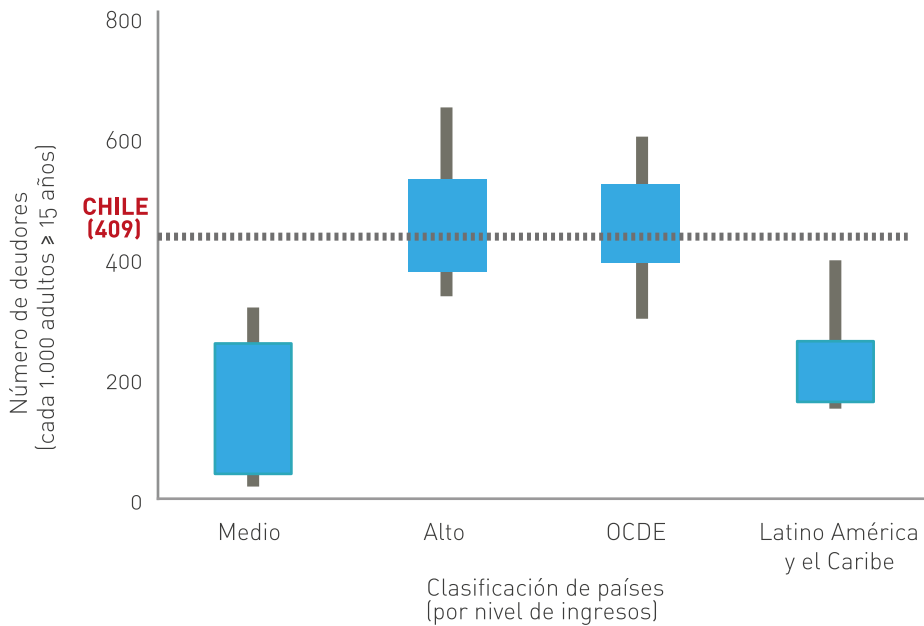


**Gráfico 8:** Créditos bancarios como porcentaje del PIB y cada 1.000 adultos, datos a 2015. (porcentaje y número)



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Fondo Monetario Internacional.

**Gráfico 9:** Deudores por cada 1.000 adultos, datos a 2015. (número)



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Fondo Monetario Internacional.



### 3. POLITICAS DE INCLUSIÓN FINANCIERA EN CHILE

#### 3.1 Antecedentes generales

Durante la última década el país ha logrado avances importantes en materia de inclusión financiera, observándose mejoras sostenidas en los indicadores de acceso, uso e infraestructura financiera, y un impacto relevante sobre segmentos poblacionales de menores ingresos. Lo anterior responde tanto al crecimiento económico experimentado por el país, como al desarrollo de políticas públicas en materia de inclusión. Al respecto se destaca:

- Durante el periodo 2005–2015, la profundidad de la banca (cociente entre colocaciones totales y PIB) pasó de 64% a 89% (Anexo 1).
- El quintil de menores ingresos de la población ha incorporado un volumen importante de servicios financieros. Según cifras de la Encuesta Casen 2011, del total de personas que componen este quintil 7,8% tenía préstamos bancarios, 28,6% ahorró en cuentas bancarias y 24,2% tenía instrumentos de pago distintos de efectivo (Anexo 1).

Las políticas de inclusión financiera se vienen desarrollando en el país desde hace ya largo tiempo (Tabla 3). Entre ellas se destacan las iniciativas impulsadas por el banco estatal (Recuadro 1) y aquellas destinadas a dotar al país de una infraestructura institucional en la materia.





**Tabla 3:** Hitos asociados a la estrategia de Inclusión Financiera de Chile

Fecha	Materia	Alcance
Julio 2006	Caja Vecina	El banco estatal constituye la filial Sociedad de Servicios Transaccionales Caja Vecina S.A., la que administra la red asociada a banca corresponsal de la entidad.
Enero 2007	CuentaRUT	El banco estatal lanza el producto (cuenta transaccional de acceso universal).
Junio 2012	Cumbre del G20	El país se compromete a crear una instancia de coordinación de alto nivel para liderar la agenda nacional de inclusión financiera y desarrollar una estrategia efectiva de implementación (con metas precisas y evaluaciones de impacto).
Julio 2012	Se crea el programa Chile Cuenta	El programa promueve el pago de los beneficios sociales que entrega el Estado a través de una cuenta bancaria. La alternativa busca ofrecer mayor seguridad, más comodidad y hace que las familias más vulnerables puedan integrarse al sistema financiero.
Febrero 2013	Creación de Secretaría Técnica de Inclusión Financiera	Se crea la Secretaría con el fin de avanzar en diseño de una Agenda Nacional de Inclusión Financiera.
Junio 2013	Inicio de operación Chile Cuenta	Se inicia el pago de los subsidios gubernamentales por medio de una cuenta bancaria. Este programa piloto tuvo una tasa promedio de aceptación de los usuarios de un 56% (53% en Santiago y un 75% en regiones).
Junio 2013	Seminario Internacional	Instancia de discusión de alto nivel entre autoridades y técnicos tanto locales como internacionales en materia de inclusión financiera. La instancia desarrollada por el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) y el Ministerio de Desarrollo Social buscó difundir nuevos conocimientos y promover la inclusión financiera como una herramienta clave para la superación de la pobreza.
Noviembre 2014	Creación Comisión Asesora para la Inclusión Financiera	Se promulga Decreto 954 del Ministerio de Hacienda que crea la comisión asesora presidencial denominada "Comisión Asesora para la Inclusión Financiera".
Julio 2015	Proyecto Medios de Pago	El Poder Ejecutivo retira del Congreso y formula indicación sustitutiva al Proyecto de Ley que permite la Emisión de Medios de Pago con Provisión de Fondo por Entidades no Bancarias".
Marzo 2016	Compromisos de Supervisores Financieros	El Comité de Superintendentes establece como desafío institucional apoyar y coordinar la participación de las Superintendencias como invitados permanentes a la Comisión Asesora Presidencial para la Inclusión y Educación Financiera.
Mayo 2016	Comisión Asesora para la Inclusion Financiera (CAPIF)	Sesionó por primera vez la Comisión Asesora para la Inclusión Financiera (CAPIF) que tiene como misión asesorar a la Presidenta en todo lo referente al diseño y formulación de una "Estrategia Nacional de Inclusión Financiera".

Fuente: Elaboración propia sobre la base de MSD (2014), Decreto 954 (2014), CSSF (2016) y Proyecto de Ley sobre Emisión de Medios de Pago con Provisión de Fondos por Entidades no Bancarias.

### Recuadro 1. Banca estatal e Inclusión Financiera

En Chile, al igual que en otros países de la región, la banca estatal se ha constituido en un agente relevante para impulsar la inclusión financiera de amplios segmentos de la población (Armijo, R. et al. 2013). Entre los mecanismos utilizados por el banca estatal para tales fines destacan, el producto transaccional CuentaRUT y la red de corresponsalías Caja Vecina (Tabla R1).

Tabla R1: Caja Vecina y CuentaRUT

Producto	Producto genérico	Principales funcionalidades	Requisitos (afiliación/ contratación)	Incidencia nacional
Caja Vecina	Corresponsalía (canal de prestación servicios bancarios provisto por comercios adheridos).	Servicios bancarios (giros, depósitos, transferencias de fondos entre cuentas del Banco del Estado, pago de tarjeta de crédito, y consultas de saldo) y pago de cuentas de servicios no bancarios.	Integridad comercial, factibilidad técnica de instalación de POS, y evaluación comercial.	6% <sup>i</sup>
CuentaRUT	Cuenta de depósito a la vista con servicios conexos de débito y cajero automático.	Transferencias de fondos, débito, pago de cuentas por internet, pago automático de cuentas, giros y depósitos en efectivo en red Caja Vecina (horarios de comercio), y pagos en sistema de transporte metropolitano (Transantiago).	Ser persona natural con cédula de identidad vigente. Tener más de 12 años las mujeres y 14 años los hombres.	57% <sup>ii</sup>

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Banco del Estado (2011 y 2016)

(i) Se mide como cociente entre el número de Cajas Vecinas (comercios adheridos) sobre el total de puntos de atención presencial del sistema financiero (sucursales, cajeros automáticos, POS y corresponsalías).

(ii) Se mide como cociente entre el número de productos CuentaRUT vigente, y el total de cuentas de administración del efectivo del sistema financiero (total de cuentas corrientes y cuentas de depósito a la vista).

Los productos en cuestión tienen entre sí importantes sinergias. En efecto, la red de corresponsalías no solo incrementa de manera significativa el número de puntos de atención presencial en que puede usarse la CuentaRut, sino que también permite la utilización de las mismas en horarios que exceden al de las sucursales bancarias, y en zonas en que los modelos de negocio tradicionales no permiten la operación de otros mecanismos presenciales.

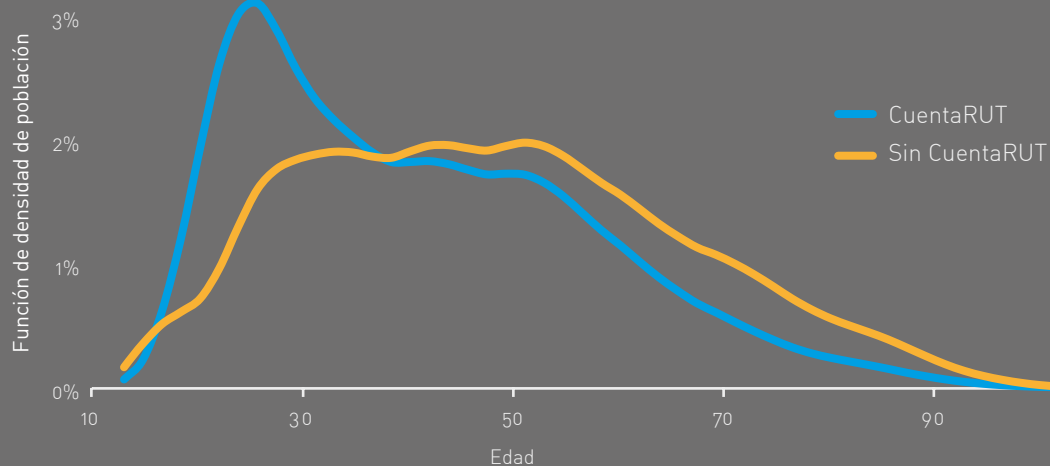
Aspectos como los escasos requisitos de contratación establecidos por la entidad bancaria han redundado en la rápida masificación de los productos. En poco más de siete años (desde el lanzamiento de los productos) se ha conformado una cartera con más de 6 millones de cuentas vigentes a junio de 2015, y una red de corresponsales con más de 16 mil comercios adheridos.

Se estima que el producto transaccional de la entidad estatal representa el 43% de la población adulta del país cuenta con el producto, a junio de 2015. Por otra parte, se destaca la utilización del producto en todos los segmentos etarios (Gráfico R1), y particularmente en la población de menos de 30 años.



### Recuadro 1. Banca estatal e Inclusión Financiera (continuación)

**Gráfico R1:** Distribución del producto CuentaRUT por grupo etario, datos al primer semestre 2015. (porcentaje)



Fuente: Elaboración propias en base a datos de la SBIF.

El desarrollo de tales productos, parece no solo haber generado un aumento importante en el acceso a servicios financieros, sino también incrementos en el dinamismo y rivalidad competitiva del mercado. En efecto, tanto la banca privada como actores extra bancarios han empezado a desarrollar actividades similares.

### 3.2 Institucionalidad de Inclusión Financiera en Chile

Recientemente, el país fue dotado de una nueva institucionalidad en materia de Inclusión Financiera (Decreto 954: 2014). La iniciativa (detalle en Tabla 4) responde, según los fundamentos declarados, a la necesidad de atender al amplio consenso sobre los beneficios de alcanzar mayores niveles de inclusión financiera<sup>8</sup>, y por cierto, a la necesidad de responder a las recomendaciones de organismos multilaterales<sup>9</sup>, y a los compromisos internacionales asumidos por el país<sup>10</sup>.

La iniciativa tiene como objetivo último la generación de una estrategia nacional de inclusión financiera, a la que aporten de manera formal, coordinada y permanente un amplio número actores involucrados en la materia. Se busca dar un soporte robusto a las iniciativas y proyectos del Ejecutivo, mediante la participación activa de una Comisión Asesora, una Secretaría Técnica y los Grupos de Trabajo.

**Tabla 4:** Institucionalidad de Inclusión Financiera de Chile

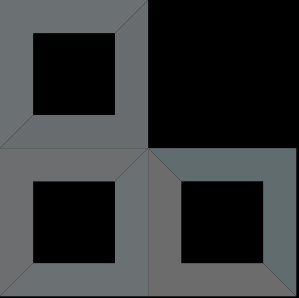
Presidencia de la República				
Estrategia Nacional de Inclusión Financiera				
Acceso		Uso	Educación Financiera	Protección del consumidor
Comisión Asesora para la Inclusión Financiera				
	Proponer	Analizar	Facilitar	Desarrollar
Funciones	Estrategia de promoción para el desarrollo, acceso, y uso de servicios financieros de forma sustentable.	Resultados de las políticas y proponer los ajustes necesarios.	Otras tareas sobre la materia encomendadas por el Poder Ejecutivo.	Otras tareas sobre la materia encomendadas por el Poder Ejecutivo.
Participantes	Miembros	Invitados permanentes	Asesor permanente	
	Ministro de Hacienda	Superintendente de la SBIF	Presidente del Banco Central de Chile	
	Ministro de Desarrollo Social	Superintendente de la SVS		
	Ministro de Economía	Superintendente de Pensiones		
	Ministro de Educación	Superintendente de Seguridad Social		
	Ministro del Trabajo y Previsión Social	Director del Sernac		
		Director del IPS		
		Director del FOSIS		

Fuente: Elaboración propia en base a Decreto 954 (2014).

8 / AFI (2011,2015)

9 / OCDE y WB, citados en el Decreto 954 (2014).

10 / Desarrollo de estrategias de inclusión financiera, reunión del G-20 realizada en Los Cabos, México (2012), citado en el Decreto 954 (2014).



Recientemente, el país fue dotado de una nueva institucionalidad en materia de Inclusión Financiera

## 4. INCLUSION FINANCIERA EN CIFRAS

En esta sección se presenta un amplio espectro de indicadores de infraestructura, acceso y uso de productos financieros. Particularmente se destaca que para la construcción de los indicadores de cobertura poblacional, uso de productos financieros, contribución de las entidades a la inclusión, y de tipos de inclusión financiera, se consideró tanto a los clientes de las entidades bancarias como a los asociados a otros oferentes de servicios financieros relevantes, como cooperativas de ahorro y crédito, emisores de tarjetas de crédito no bancarias, y sociedades de apoyo al giro.

### 4.1 Infraestructura bancaria

Si bien el número de sucursales por cada 10.000 adultos<sup>11</sup> disminuyó en 2015 para todas las regiones de Chile, todas poseen al menos una sucursal por cada 10.000 adultos (Tabla 5). La sustitución de mecanismos presenciales por mecanismos remotos, pudiera explicar esta tendencia dadas las diferencias de costos que representa mantener los primeros. La Región Metropolitana es la que presenta la mayor cobertura territorial (sucursales por cada 1.000 km<sup>2</sup>) debido principalmente a su mayor densidad poblacional.

**Tabla 5:** Cobertura poblacional y territorial de sucursales y cajeros automáticos, datos a octubre 2015 (porcentaje\*)

Regiones	Número de sucursales por cada 10.000 adultos (**)		Número de sucursales por cada 1.000 km <sup>2</sup> (**)		Número de ATM por cada 10.000 adultos		Número de ATM por cada 1.000 km <sup>2</sup>	
	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015
Arica y Parinacota	1,2	1,0	1,2	1,1	4,9	4,8	5,3	5,3
Tarapacá	1,9	1,8	1,1	1,1	6,3	6,2	3,7	3,7
Antofagasta	2,1	1,9	0,8	0,7	7,7	7,3	2,9	2,8
Atacama	1,9	1,7	0,6	0,5	6,9	6,3	2,2	2,0
Coquimbo	1,3	1,2	1,9	1,7	5,2	5,1	7,6	7,7
Valparaíso	1,8	1,7	15,7	14,9	6,1	6,0	53,9	53,7
O'Higgins	1,2	1,2	5,4	5,5	4,8	4,9	21,2	21,7
Maule	1,2	1,2	3,3	3,3	4,0	4,1	10,8	11,3
Biobío	1,2	1,1	5,4	5,2	4,1	4,2	18,7	19,3
Araucanía	1,2	1,1	2,9	2,8	4,4	4,5	10,7	11,1
Los Ríos	1,3	1,3	2,2	2,3	4,3	4,3	7,4	7,6
Los Lagos	1,5	1,4	2,0	1,9	5,4	5,7	7,3	7,7
Aysén	2,1	2,0	0,2	0,2	6,2	5,9	0,5	0,5
Magallanes	2,5	2,5	0,3	0,3	7,6	7,4	0,9	0,7
Metropolitana	2,0	1,9	74,9	71,7	6,3	6,2	236,8	235,3
<b>PAIS</b>	<b>1,7</b>	<b>1,6</b>	<b>3,2</b>	<b>3,1</b>	<b>5,6</b>	<b>5,6</b>	<b>10,8</b>	<b>10,6</b>

(\*) El número total de sucursales a nivel país es 2.273 y el número total de cajeros automáticos es de 7.994, a octubre 2015.

(\*\*) Se incluye la casa matriz, sucursales, cajas auxiliares y oficinas de apoyo. El indicador de km<sup>2</sup> se calculó con datos del Censo 2002 y la población utilizada es la proyectada por el Instituto Nacional de Estadísticas a 2015.

Fuente: Elaboración propia SBIF.



También se observa en algunas regiones una disminución en la cobertura de los cajeros automáticos respecto a 2014, asociado a un proceso de adecuación de la industria a nuevos estándares normativos en materias de seguridad<sup>12</sup>.

Además de las sucursales y los cajeros automáticos, existen otros puntos de acceso tales como puntos de venta o corresponsalías (Caja Vecina, Multicajas, ServiEstado y Servipag).

En la Tabla 6 se observa que la gran mayoría de los puntos de acceso de la economía chilena son puntos de venta POS, seguidos por las corresponsalías. A nivel agregado existen 193 puntos de acceso por cada 10.000 adultos y 373 por cada 1.000 km<sup>2</sup>.

**Tabla 6:** Número de puntos de acceso e indicadores por cada 10.000 adultos y por cada 1.000 km<sup>2</sup>.  
Datos a octubre 2015

Regiones	Número de puntos de acceso físico					Puntos de acceso por cada 10.000 adultos	Puntos de acceso por cada 1.000 km <sup>2</sup>	Porcentaje de comunas con algún punto de acceso	Porcentaje de población con algún punto de acceso
	Sucursales	ATM	POS	Corresponsalías	Total				
Arica y Parinacota	19	89	1.733	761	<b>2.602</b>	140	154	75%	100%
Tarapacá	45	158	4.540	665	<b>5.408</b>	212	128	71%	99%
Antofagasta	94	354	8.793	1.212	<b>10.453</b>	217	83	89%	100%
Atacama	41	151	3.713	976	<b>4.881</b>	202	65	100%	100%
Coquimbo	71	312	8.649	1.942	<b>10.974</b>	180	270	100%	100%
Valparaíso	244	880	23.225	3.974	<b>28.323</b>	192	1.727	100%	100%
O'Higgins	90	355	8.694	2.497	<b>11.636</b>	159	710	100%	100%
Maule	100	343	8.326	3.741	<b>12.510</b>	150	413	100%	100%
Bíobío	191	715	21.381	4.422	<b>26.709</b>	158	721	100%	100%
Araucanía	88	353	10.025	2.018	<b>12.484</b>	159	392	100%	100%
Los Ríos	42	140	3.888	1.458	<b>5.528</b>	170	300	100%	100%
Los Lagos	94	373	10.107	1.467	<b>12.041</b>	182	248	100%	100%
Aysén	17	49	1.490	326	<b>1.882</b>	225	17	100%	100%
Magallanes	33	97	3.350	354	<b>3.834</b>	291	33	100%	100%
Metropolitana	1.104	3.625	109.764	12.593	<b>127.086</b>	217	8.251	100%	100%
<b>PAIS</b>	<b>2.273</b>	<b>7.994</b>	<b>227.678</b>	<b>38.406</b>	<b>276.351</b>	<b>193</b>	<b>373</b>	<b>96%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de los archivos I06 del MSI-SBIF, datos proporcionados por Transbank y datos de proyecciones demográficas del INE.

Los puntos de acceso tienen una cobertura del 96% de las comunas de Chile, principalmente debido al aporte de los puntos de ventas y las cajas vecinas de la banca estatal ubicadas en muchas zonas remotas del país (Tabla 6).



## 4.2 Acceso a productos financieros

Los indicadores de acceso del sistema bancario chileno, muestran un nivel de inclusión financiera del 98% medido como el porcentaje de la población mayor o igual a 15 años que posee algún producto financiero (activo o pasivo), siendo los que más influyen los asociados a la administración del efectivo y ahorro, (sobre 69% posee alguno de estos productos, Tabla 7).

Un tercio de la población adulta chilena posee alguna tarjeta de crédito bancaria y sólo 15% posee una cuenta corriente. Asimismo, una de cada tres personas posee una tarjeta de crédito no bancaria. El 18% posee un crédito en cuotas y un 7% un crédito para la vivienda. Sólo el 4% de la población posee un depósito a plazo.

Al analizar el número de productos por persona, se observa que en general los residentes de la Región Metropolitana mantienen más productos que los clientes de regiones, con la excepción de cuentas de ahorro, créditos hipotecarios y créditos de educación superior. Según Tabla 7, los clientes bancarizados poseen en promedio 5,5 productos en regiones y 5,7 productos en la Región Metropolitana, lo que evidencia que los adultos incluidos financieramente acceden a una gran variedad de productos.

Los clientes que solo poseen productos de administración del efectivo alcanzan el 13%, solo productos de ahorro el 14% y solo crédito un 3%. Aquellos que poseen los tres tipos de productos simultáneamente representan un 33%.

**Tabla 7:** Porcentaje de adultos y número promedio de productos por adultos, personas naturales sin giro, desagregados por tipo de productos y distribución geográfica (\*) datos a junio 2015. (porcentaje, número)

Producto	Cobertura (% población adulta)	N° de productos por cliente (promedio por cliente)	
		Regiones	RM
<b>Administración del efectivo</b>	<b>76%</b>	<b>2,96</b>	<b>3,08</b>
Cuenta corriente	15%	1,31	1,41
Cuenta de depósitos a la vista	70%	1,48	1,47
Tarjeta de débito	72%	1,41	1,49
<b>Ahorro</b>	<b>69%</b>	<b>1,66</b>	<b>1,60</b>
Depósito a plazo	4%	2,14	2,67
Cuenta de ahorro para la vivienda	29%	1,01	1,01
Otras cuentas de ahorro con giro incondicional	53%	1,27	1,23
Otras cuentas de ahorro con giro diferido	8%	1,11	1,10
<b>Crédito</b>	<b>52%</b>	<b>3,70</b>	<b>3,99</b>
Línea de crédito asociada a cuentas corrientes	13%	1,59	1,65
Líneas de créditos asociadas a cuentas vista	0%	1,15	1,31
Tarjetas de crédito bancarias	34%	2,33	2,63
Tarjeta de créditos no bancarias	31%	1,53	1,44
Crédito hipotecario para la vivienda	7%	1,32	1,27
Crédito de educación superior	4%	2,90	2,66
Créditos en cuotas	18%	1,63	1,66
<b>Algún producto</b>	<b>98%</b>	<b>5,51</b>	<b>5,72</b>
Solo administración de efectivo	13%		
Solo ahorro	14%		
Solo crédito	3%		
Administración de efectivo, ahorro y crédito	33%		

(\*) El porcentaje fue calculado sobre el total de población adulta, proyectado por el INE para 2015. Fuente: Elaboración propia en base a datos de la SBIF y el INE.



Al observar las cifras reportadas en la tabla anterior, se aprecian algunas diferencias con lo reportado en el contexto internacional (Tabla 8), la más probable explicación tiene que ver con la definición usada y tipo de información por los organismos internacionales para cada uno de los indicadores.

**Tabla 8:** Comparativa de Indicadores SBIF y Organismos Internacionales.

Indicador	SBIF	Organismo Internacional	
		Banco Mundial	FMI
Porcentaje de adultos con alguna cuenta (cuentas vistas)	70%	63%	
Porcentaje de adultos con tarjeta de débito	72%	54%	
Porcentaje de adultos con tarjeta de crédito bancarias	34%	28%	
Porcentaje de adultos con alguna cuenta de ahorro (vivienda)	29%	15%	
Número de cajeros automáticos por cada 10.000 adultos	5,6		5,7
Número de cajeros automáticos por cada 1.000 Km <sup>2</sup>	10,8		10,7
Número de sucursales por cada 10.000 adultos	1,6		1,7
Número de sucursales por cada por cada 1.000 Km <sup>2</sup>	3,1		3,2
Número de depósitos por adulto	2,4		2,5
Porcentaje de adultos con algún crédito (crédito)	52%		41%

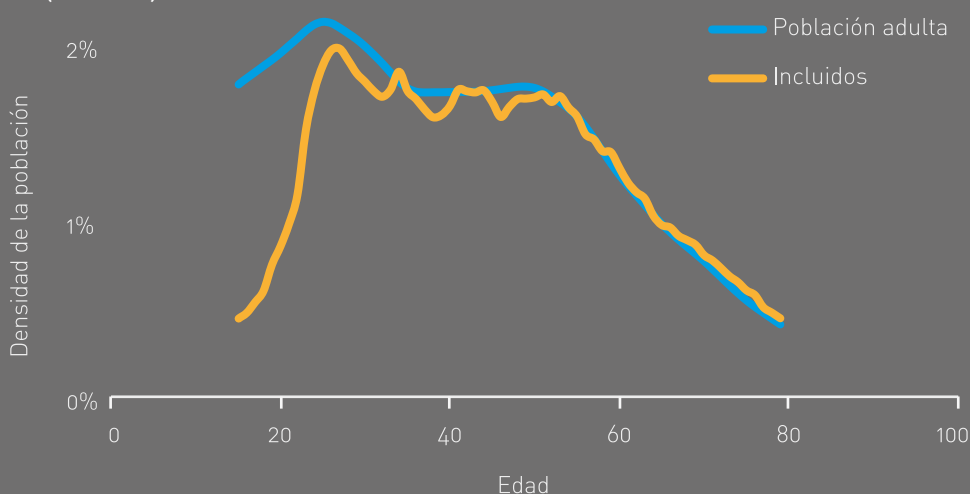
Fuente: Elaboración propia en base a datos propios e indicadores de SBIF (junio 2015), Banco Mundial (diciembre 2014) y Fondo Monetario Internacional (diciembre 2015).



### Recuadro 2. Caracterización de los excluidos

A partir de la Tabla 7, se infiere que el total de la población sin acceso a productos bancarios es del orden del 2%. Para obtener algunas características de esta población se contrasta el total de la población (proyección INE 2015) y se compara con la población incluida financieramente. Al revisar una distribución por edades, se observa que la mayor parte de los excluidos corresponde a jóvenes de hasta 30 años. Considerando que todos ellos tienen la posibilidad de obtener una CuentaRUT, su "exclusión" se podría deber a factores tales como: falta de conocimientos sobre productos financieros, poco interés de obtener un producto de manejo del efectivo, bajo nivel de empleo en ese segmento, bajos ingresos, entre otras causas.

**Gráfico R2:** Caracterización de la población excluida [\*] datos a junio 2015. (densidad)



[\*] La población corresponde a la entregada por el Instituto Nacional de Estadísticas como proyección para 2015. Fuente: Elaboración propia en base a datos de la SBIF.



### 4.3 Uso de productos financieros

Una proporción no menor de la población en Chile mantiene cuentas de ahorro (69% de la población adulta). No obstante, la información complementaria disponible establece cifras inferiores (uso efectivo de tales instrumentos), y en particular, esto se refleja en la población con menores ingresos. En efecto:

- La encuesta CASEN<sup>13</sup> del Ministerio de Desarrollo Social indica que la mantención de instrumentos de ahorro en el primer quintil de la población es un 41% menor a la observada como promedio en la población total.
- La EFH<sup>14</sup> del BCCH estima que la propensión marginal a ahorrar de los hogares en Chile es de 26% (proporción de los hogares que en los últimos doce meses ha realizado ahorros). La misma encuesta muestra que la propensión a ahorrar es aún menor en los segmentos de menores ingresos (18% en el estrato 1 de la población formado por los cinco primeros deciles de ingreso).
- EL Banco Mundial reporta que el segmento más vulnerable (formado por los 4 primeros deciles) solo el 26% de la población ahorró en el último año, dicha cifra llega a un 43% en el resto de la población adulta.

La mitad de la población adulta chilena (52%) posee acceso a algún producto de crédito. Siendo las tarjetas de crédito el producto con mayor penetración (34% en tarjetas bancarias y 31% en tarjetas no bancarias), si bien, nuevamente se observan diferencias por nivel de ingreso.

- LA EFH del Banco Central de Chile estima que el 19% de los hogares poseen tarjetas de crédito bancarias y el 47% no bancarias, donde en los primeros 5 deciles esta cobertura llega al 8% y 45% respectivamente.
- En el informe del Global Findex (Banco Mundial) se estima que en los 4 deciles más vulnerables de la población adulta chilena el 16% usó la tarjeta de crédito en el último año y en el resto de la población este número llega a un 33%.

Las cifras base de este estudio muestran una importante cobertura en cuanto a instrumentos para la administración del efectivo (76% de la población adulta mantiene tales instrumentos). Sin embargo, el uso efectivo de los mismos parece menos auspicioso.

En relación al uso, la EFH del BCCH indica que un 65% de los hogares usa tarjetas de débito y 21% usa cheques. Las magnitudes son significativamente menores en los segmentos poblacionales de menor ingreso. Se destaca que en el segmento de hogares asociados a los primeros cinco deciles de ingreso el uso de tarjetas de débito es de 50%, el de cheques 4%, y las transferencias por canales como internet o teléfono alcanzan al 15% de los hogares. En adición y respecto a la frecuencia de uso, la misma encuesta indica que instrumentos como débito, cheques y transferencias de fondos realizadas por internet o teléfono, tienen una frecuencia de uso considerablemente menor que el efectivo. Además las cifras del Banco Mundial reportan que el principal instrumento de administración del efectivo, tarjeta de débito, solo el 40% de las personas de los primeros 4 deciles de ingreso usó la tarjeta de débito en el último año, dicha cifra es un 48% en el resto de la población adulta.

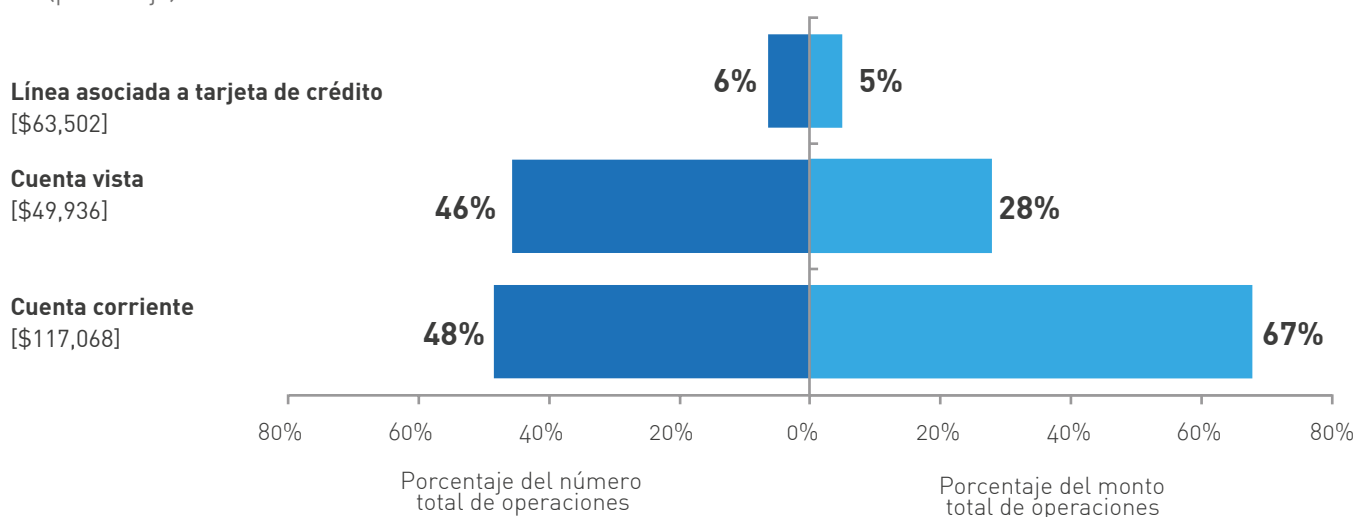
Múltiples factores podrían explicar la brecha entre la cobertura observada de los instrumentos y el uso efectivo más limitado. Entre estos, algunos que tienen que ver con preferencias individuales por el efectivo, el desconocimiento de la totalidad de las características de un producto u otras con limitaciones en cobertura de las redes aceptantes.

Por otra parte, Marshall, E. (2015)<sup>15</sup>, en base al análisis de antecedentes empíricos de una muestra importante de países (Global Findex Database del Banco Mundial) concluye que, pese a que Chile presenta un desarrollo financiero relativamente importante, considerando el ingreso per cápita alcanzado, en lo que se refiere a la práctica del ahorro de la población, los antecedentes tienden a ubicarlo por debajo de países comparables. Al respecto plantea dos posibles factores explicativos:

- Primero, la expansión de la oferta de crédito, ha abierto nuevas opciones de financiamiento para vastos sectores de la población y ha reducido el imperativo de tener que ahorrar como forma de cubrir contingencias o para adquirir bienes de consumo durable.
- Segundo, la remuneración de los instrumentos de ahorro más tradicionales ha disminuido significativamente durante las últimas décadas, con ello instrumentos como cuentas de ahorro a plazo han perdido atractivo para la población.

Si bien estos últimos antecedentes mencionados tienen las limitaciones propias de las encuestas de demanda (cobertura y auto reporte, entre otras), ofrecen una perspectiva adicional relevante para la evaluación la inclusión financiera.

**Gráfico 10:** Cuentas proveedoras de fondos y montos promedio de las transacciones al primer semestre 2015. (porcentaje)



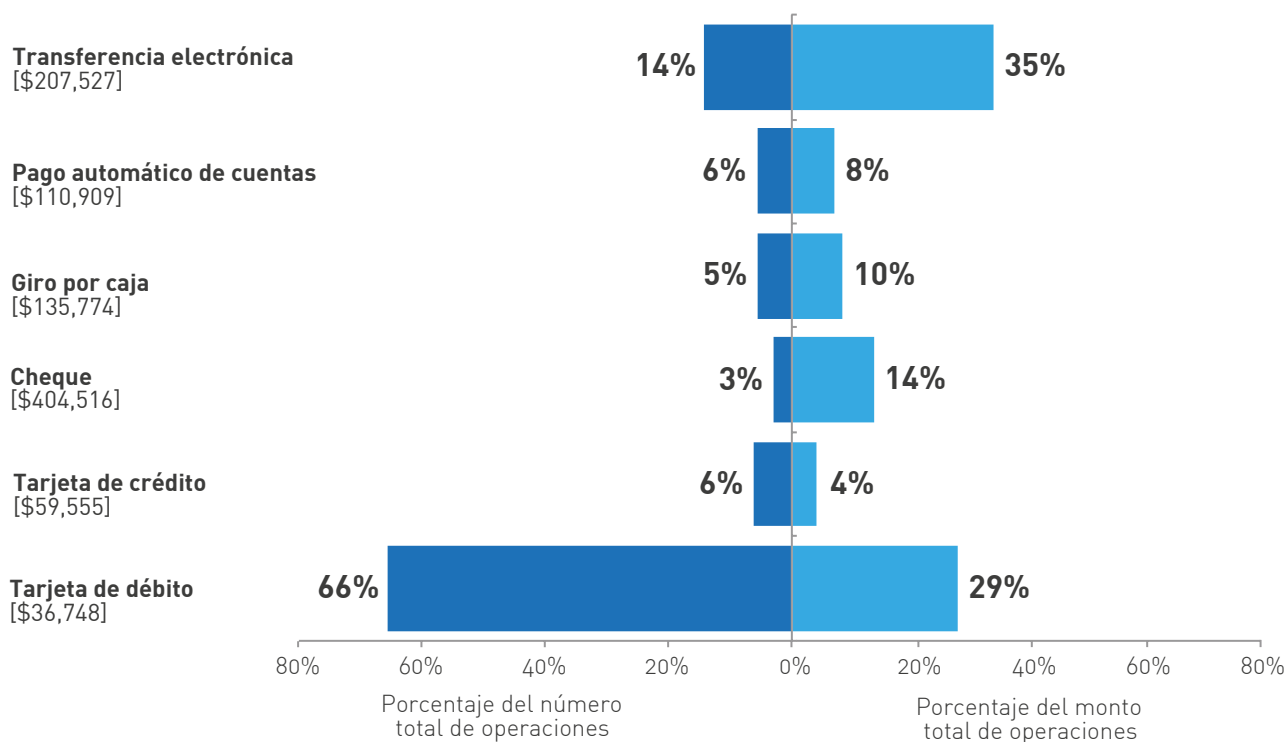
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la SBIF.

La participación relativa que presentan las operaciones de cuentas vistas es similar a la de las cuentas corrientes. Distinta es la situación al analizar el porcentaje del monto total de las operaciones, donde la cuenta corriente concentra la mayor parte de los fondos (Gráfico 10).

El Gráfico 11 presenta información respecto a los montos promedio por operación para el primer semestre de 2015 y la participación en monto y en número de los instrumentos de pago del total de transacciones. El principal instrumento de pago utilizado por los clientes bancarios, en cuanto a número de operaciones, es la tarjeta de débito cuyo monto promedio de transacción no supera los \$37.000. El segundo más importante, tanto en monto como número, es la transferencia electrónica, cuyo monto promedio de transacción supera los \$200.000, mayores al usado en tarjetas de crédito (se consideran compras y avances en efectivo) y giros por caja. Finalmente, es importante mencionar el poco uso de los cheques, el cual está restringido para montos altos.



**Gráfico 11:** Instrumentos de pago y montos promedio de las transacciones al primer semestre 2015. (porcentaje)

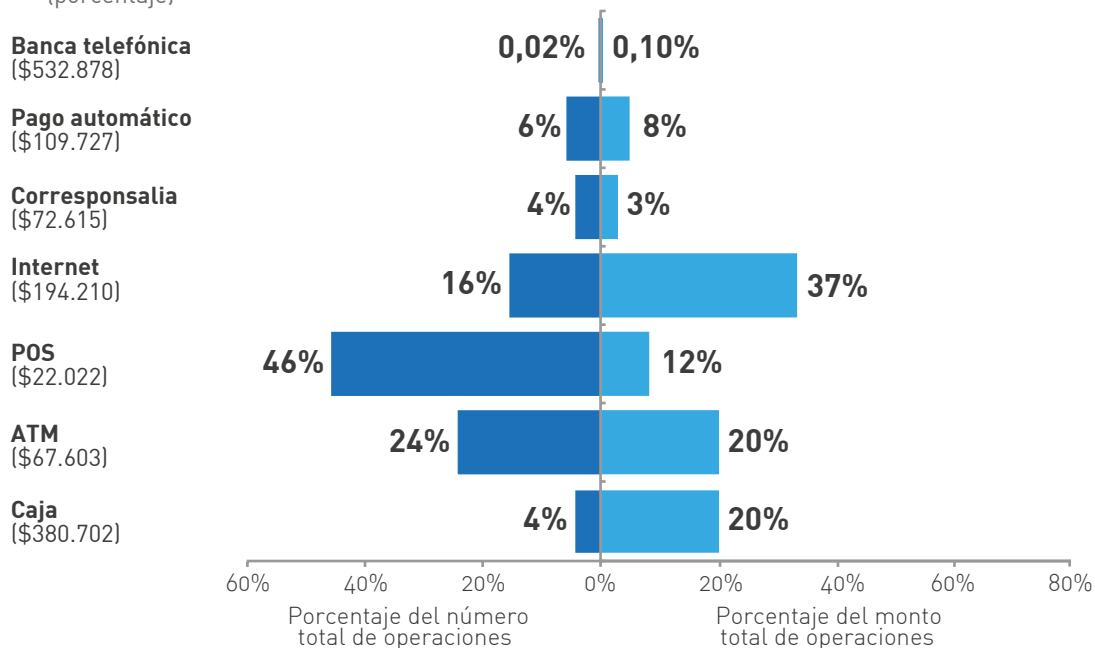


Fuente: Elaboración propia en base a datos de la SBIF.

Finalmente, cuando se analizan los canales de pago (Gráfico 12), el más utilizado son los puntos de ventas (POS), que representan cerca de 46% de las transacciones cursadas, pero por montos bajos, a diferencia de lo que ocurre con Internet, donde la transacción promedio alcanza los \$200.000, monto solo superado por caja y banca telefónica, aunque su participación en número de transacciones no alcanza en conjunto al 5%.

El principal instrumento de pago utilizado por los clientes bancarios, en cuanto a número de operaciones, es la tarjeta de débito (66%).

**Gráfico 12:** Canales de pago y montos promedio de las transacciones al primer semestre 2015. (porcentaje)



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la SBIF.

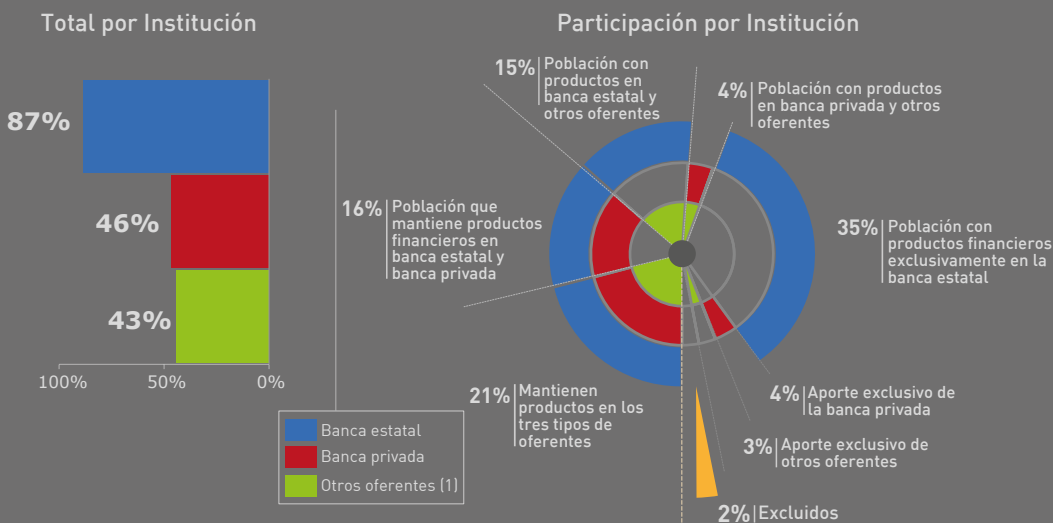
### Recuadro 3. Contribución de distintas entidades a la Inclusión Financiera

El rol del banco estatal en la inclusión financiera ha sido de gran importancia, es así como el 87% de los adultos bancarizados posee algún producto en esa institución, de los cuales 35% son clientes exclusivos de ella.

Solo 4% de la población adulta posee productos en bancos privados exclusivamente. Estas instituciones están presentes en el 46% de la población adulta, de los cuales el 5% también tiene algún producto en cooperativas de ahorro y crédito, sociedades de apoyo al giro bancario (SAG) o emisores de tarjetas de crédito no bancarias.

Los otros oferentes, están presentes en el 44% de la población adulta y el 3% de esta población adulta solo posee productos en algunas de estas instituciones.

**Gráfico R3:**



(1) Incluye cooperativas de ahorro y crédito supervisadas por la SBIF, emisores de tarjetas de crédito no bancarias y Sociedades de Apoyo al Giro bancario. Porcentaje medido sobre el total de adultos del país. En la gráfica principal, las barras con colores iguales reflejan segmentos de clientes comunes.

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la SBIF.



## 5. AMPLIANDO EL CONCEPTO DE INCLUSION FINANCIERA

La forma más común de medición de Inclusión Financiera se realiza mediante el acceso a productos financieros. Como se dijo anteriormente, para el caso chileno este nivel es de 98%. No obstante, siguiendo la definición de la INFE (OCDE/INFE 2013) se entiende la Inclusión Financiera como el proceso de promoción de un acceso oportuno y adecuado a una amplia gama de servicios y productos financieros regulados.

Por lo tanto, en esta sección se propone distinguir dos tipos de categorías de IF, basadas en los requerimientos de accesos para optar a productos financieros.

**Inclusión Financiera Básica** (Sin requerimientos de ingreso): Comprende a adultos que solo mantienen productos sin requerimiento de ingresos (cuentas de ahorro a plazo, cuentas a la vista, cuentas de ahorro para la vivienda, y depósitos a plazo, entre otros). Dentro de este grupo se encuentran aquellos que sólo mantienen CuentaRUT (producto sin exigencias asociadas más que la de contar con cédula de identidad).

**Inclusión Financiera Superior** (Con requerimientos de ingreso): Comprende a los adultos que mantienen productos con exigencias de acreditación de renta tales como créditos, cuentas corrientes y tarjetas de crédito, entre otras, sin importar si mantienen o no otro tipo de productos. No obstante, el incluir requisitos de ingreso les permite potencialmente acceder a una gama de productos superior a la disponible para el segmento con inclusión financiera básica (medio de pago e instrumentos de créditos).

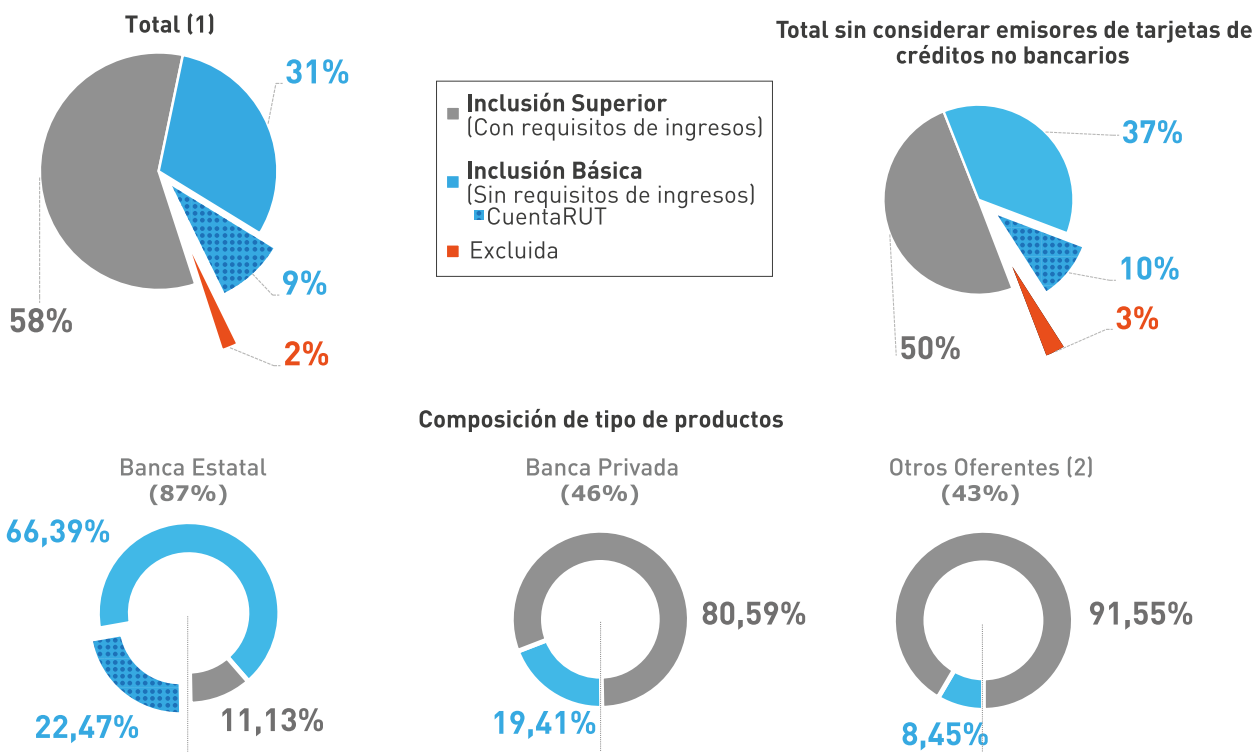
En el Gráfico 13 se observa que el 98% de la población presenta algún tipo de inclusión financiera, de éstas, el 58% evidencia un tipo de inclusión financiera superior, es decir posee al menos algún producto con requerimiento de ingreso. El 40% restante evidencia un tipo de inclusión básica, de los cuales el 9% está incluido solo por la CuentaRUT.

Visto de otra manera y respecto del tipo de instituciones proveedoras de servicios, se observa que los servicios que ofrece la banca estatal son en su mayoría productos que no necesitan requisitos de ingreso (88,9%). El 80,6% de los clientes de la banca privada acceden a productos con requisitos de ingresos. En el caso de los otros oferentes de productos financieros, el 91,6% de sus clientes poseen productos con requisitos de ingresos, en su mayoría son productos asociados a crédito.

Los emisores de tarjetas de crédito no bancarios solicitan a sus clientes requisitos de ingresos, estos corresponde al 8% de la población adulta, quienes no poseen otro producto de esta categoría en ninguna otra institución. Este mapa de distribución ha ido cambiando en los últimos años producto de la migración que los proveedores de créditos del retail han hecho hacia los bancos, tales como el caso de CAT Administradora de tarjetas S.A. y CAR S.A.



**Gráfico 13:** Tipos de Inclusión Financiera datos a junio 2015. (para el sistema y por categoría de instituciones)



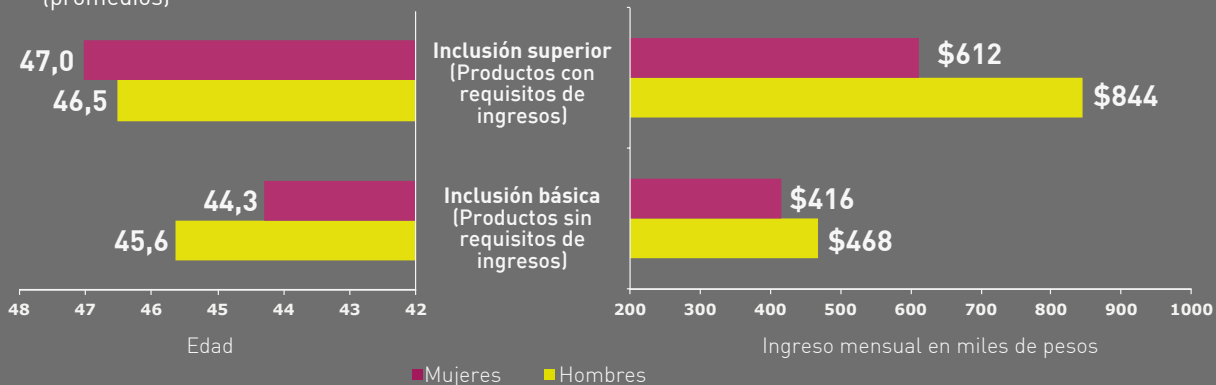
(1) Se considera dentro de los productos con requisitos de ingresos, los créditos de emisores de tarjetas de crédito no bancarias. Fuente: Elaboración propia en base a datos de la SBIF.

(2) Incluye cooperativas de ahorro y crédito supervisadas por la SBIF, emisores de tarjetas de crédito no bancarias y Sociedades de Apoyo al Giro bancario.



#### Recuadro 4. Caracterización de los incluidos.

Figura R4: Caracterización de la población financieramente incluida datos a junio 2015. (promedios)



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la SBIF.

Al analizar a la población incluida con productos con requerimientos de ingresos se observa que el ingreso y la edad de este segmento son superiores en promedio al segmento incluido por productos sin estos requerimientos.

Los hombres poseen un ingreso promedio superior al de las mujeres, sin que se adviertan diferencias importantes en relación a la edad.

## 6. CONCLUSIONES Y DESAFIOS

En el presente Informe de Inclusión Financiera se entregan cifras del contexto internacional donde se puede observar que el nivel de Inclusión Financiera para Chile difiere dependiendo de la fuente de información. Mediante el presente estudio, se entregan indicadores de infraestructura, acceso y uso de servicios y productos financieros.

Los resultados de este documento (junio 2015) reportan que el 98% de la población adulta tiene acceso a algún tipo de producto financiero, siendo los de administración del efectivo aquellos con mayor penetración llegando al 76%, así también, los productos de ahorro poseen un impacto no menor llegando al 69%. Finalmente, los productos de crédito penetran en el 52% de la población adulta, cifra superior al promedio de la OCDE igual a un 45% (diciembre 2015).

Otro resultado importante es que dada la fuerte penetración que han tenido los puntos de venta (POS), el 96% de las comunas en Chile poseen algún punto de acceso a servicios financieros. El impacto de las corresponsalías ha sido fundamental ya que ha ayudado a la masificación de servicios financieros como CuentaRUT.

Al analizar el uso de servicios financieros se sabe que no todos los productos financieros que posee la población chilena son usados con igual grado de periodicidad e intensidad; y además, existen diferencias particulares al distinguir a partir del nivel de ingresos de la población. En este sentido solo un 16% de la población de menores recursos utiliza una tarjeta de crédito (la penetración de ella supera el 30% de la población) y un 40% de ellos utiliza una tarjeta de débito (el acceso a ella supera el 70% de la población adulta).

Por otro lado, este informe muestra que durante el primer semestre de 2015 las cuentas corrientes son la principal cuenta proveedora de fondos, tanto en número como en monto de las operaciones. Las tarjetas de crédito y débito, junto a las transferencias electrónicas, se presentan como los principales instrumentos de pago. Respecto a los montos promedio, los cheques y mandatos automáticos de pagos presentan montos por sobre los de tarjetas, pero con un nivel de uso menor. En el ítem canales de pago sobresalen los POS y cajeros automáticos, con un alto uso y con montos promedio de las operaciones por debajo de \$70 mil.

Considerando que el 98% de la población adulta accede a algún producto financiero y recogiendo la definición de Inclusión Financiera propuesta por INFE, se plantea una diferenciación de la población, basada en el nivel de accesibilidad a productos y servicios financieros considerando la existencia o no de barreras de acceso al producto, específicamente asociada a requerimientos de ingreso. Los resultados muestran que un 58% de la población adulta tiene acceso a una amplia gama de productos financieros con requerimientos de ingreso (inclusión financiera superior). Por otra parte, un 40% de la población adulta mantiene productos financieros sin requerimientos de ingresos (inclusión financiera básica). Dentro de este grupo se encuentran aquellos que sólo mantienen CuentaRUT (9% de la población adulta).

El trabajo destaca el rol desempeñado por la banca estatal en la Inclusión Financiera del país, a través de sus cuentas transaccionales y su red de corresponsalías. El aporte a la inclusión financiera de la entidad se estima en un 87% de la población adulta. Ello desafía al resto de los actores del sistema financiero (banca privada y otros proveedores de servicios financieros) a tener una participación más activa en el diseño y desarrollo de políticas de Inclusión Financiera.



Entre los hitos institucionales recientes en materia de inclusión financiera se subraya la importancia de iniciativas como la creación de la Comisión Asesora para la Inclusión Financiera, el proyecto de Ley que permite la emisión de tarjetas con provisión de fondos por parte de instituciones no bancarias y dentro del ámbito interno del organismo de supervisión bancaria, la incorporación de la inclusión financiera como uno de sus cuatro pilares estratégicos<sup>16</sup>. Esto último, se materializó a mediados del año 2016 en la creación del “Departamento de Educación e Inclusión Financiera.”

Desde la perspectiva de la generación de información necesaria para el diseño y evaluación de las políticas públicas en materia de inclusión financiera se estima que puede ser particularmente provechoso complementar el actual enfoque, con información de oferta, desde la óptica de la demanda (encuesta). Lo anterior, permitiría que respecto a productos y servicios financieros, fuera posible avanzar en la evaluación del rol desempeñado por oferentes no regulados, mejorar la caracterización de la población con acceso limitado y eventualmente, identificar restricciones sobre la oferta y demanda.

## GLOSARIO

**Acceso:** Acceso a productos y servicios financieros: Posibilidad cierta de acceder a productos y servicios financieros, con la independencia de su materialización.

**Caja Vecina:** Canal de prestación de servicios bancarios provisto por comercios adheridos a una red de corresponsalía administrada por el Banco Estado. Las principales referencias regulatorias se encuentran contenidas en la Recopilación Actualizada de Normas de la SBIF (Capítulo 11-6 sobre inversiones en sociedades en el país y Capítulo 20-7 sobre externalización de servicios).

**Créditos hipotecarios para la vivienda:** Financiamiento destinado a personas naturales, para la adquisición, construcción o mejoramiento de las viviendas. Las principales referencias regulatorias sobre la materia están contenidas en la Ley General de Bancos (Artículo 69), la Ley 19.439, el Compendio de Normas Financieras del BCCH (Capítulo II.A.1 y Capítulo II.A.2) y la Recopilación Actualizada de Normas de la SBIF (Capítulo 8-4, Capítulo 9-1 y Capítulo 9-2).

**Cuenta corriente:** Contrato en virtud del cual un banco se obliga a cumplir las órdenes de pago de otra persona hasta la concurrencia de las cantidades de dinero que hubiese depositado en ella o del crédito que se haya estipulado. Las órdenes dadas a los bancos por un cuentacorrentista se hacen a través de cheques. Las principales referencias regulatorias están contenidas en la Ley sobre Cuentas Corrientes Bancarias y Cheques (DFL 707) y en Capítulo 2-2 de la Recopilación Actualizada de Normas de la SBIF.

**Cuentas de administración del efectivo:** Categoría general de productos asociada a cuentas vistas y cuentas corrientes bancarias. Dichos productos cumplen funciones esencialmente transaccionales, esto es, permiten enviar y recibir traspasos de dinero.

**Cuentas de ahorro a plazo (con giro diferido o giro incondicional):** Corresponde a cuentas de ahorro emitidas por bancos y cooperativas de ahorro y crédito. Las principales referencias normativas asociadas se encuentran contenidas en el Compendio de Normas financieras del BCCH (Capítulo III.E.1 y Capítulo III.E.4) y en la Recopilación Actualizada de Normas de la SBIF (Capítulo 2-4).

**Cuenta de depósitos a la vista:** Cuenta transaccional emitida por bancos y cooperativas de ahorro y crédito cuya característica esencial es que las captaciones asociadas no devengan ni reajustes ni intereses. Las principales disposiciones regulatorias relacionadas a la materia se encuentran contenidas en el Compendio de Normas Financieras del BCCH (Capítulo III.B.1.1) y en la Recopilación Actualizada de Normas de la SBIF (Capítulo 2-6).

**CuentaRUT:** Cuenta de depósito a la vista con servicios conexos de débito y cajero automático emitida por el Banco Estado. La característica distintiva del producto es que el código de identificación de la cuenta coincide con el RUT del cliente (número único que identifica a cada persona frente al Estado) y que el único requisito para su apertura es poseer cédula de identidad.

**Cuentas vigentes:** Dotación de productos contratados y habilitados para ser usados sin mediar trámite alguno (stock). Dicho concepto incluye tanto las cuentas que tuvieron operaciones durante un determinado periodo (activas) como las que no tuvieron movimiento (inactivas).

**Depósitos a plazo:** Corresponde a una operación de captación que representa un pasivo para las entidades depositarias (bancos y cooperativas de ahorro y crédito), las que adquieren la obligación de restitución del dinero al depositante dentro de un plazo preestablecido, incluyendo reajustes e intereses convenidos. Las principales disposiciones normativas asociadas se encuentran contenidas en la Ley General de Bancos, el Compendio de Normas Financieras del Banco Central de Chile (Capítulo III.B.1) y la Recopilación Actualizada de Normas (Capítulo 2-1).



**Población adulta:** Grupo etario formado por las personas de 15 años o más.

**Punto de venta:** En inglés Point Of Sale (POS), corresponde a dispositivos electrónicos dispuestos en comercios adheridos que permiten la realización en línea de operaciones de crédito y débito. Las principales regulaciones sobre la materia se encuentran contenidas en la Recopilación Actualizada de Normas de la SBIF (Capítulo 1-7).

**Tarjeta de débito:** Instrumento emitido por bancos y cooperativas de ahorro y crédito que posibilita a sus titulares efectuar pagos en una red de comercios afiliados a un sistema que opera con dispositivos electrónicos que permiten captura en línea de transacciones, autorización de las mismas, y la realización de cargos y abonos inmediatos (titulares y beneficiarios) en la medida que existen fondos suficientes en las cuentas de los titulares. Las principales disposiciones normativas asociadas están contenidas en el Compendio de Normas Financieras del Banco Central de Chile (Capítulo III.J.2) y la Recopilación Actualizada de Normas de la SBIF (Capítulo 2-15 y Capítulo 2-6).

**Tarjeta de crédito:** Instrumento que permite a su titular disponer de un crédito otorgado por su emisor y que sea utilizado por dicho titular en la adquisición de bienes o en el pago de servicios vendidos o prestados por las entidades afiliadas con el correspondiente emisor u operador, en virtud de convenios celebrados que importen aceptar el citado instrumento como medio de pago. Las principales disposiciones normativas asociadas están contenidas en la Ley General de Bancos, el Compendio de Normas Financieras del Banco Central de Chile (Capítulo III.J.1) y la Recopilación Actualizada de Normas de la SBIF (Capítulo 8-3).

**Tarjeta de crédito no bancaria:** Tarjeta de crédito emitida por una entidad no bancaria. Las principales disposiciones normativas asociadas están contenidas en el Compendio de Normas Financieras del Banco Central de Chile (Capítulo III.J.1) y en la Circular N°40 de Emisores y Operadores de Tarjeta de Crédito de la SBIF.

**Transferencia electrónica (de fondos):** Operaciones realizadas por medios electrónicos que originan cargos o abonos de dinero en cuentas, tales como: traspasos automatizados de fondos efectuados por un cliente de una cuenta a otra; órdenes de pago para abonar cuentas de terceros; utilización de tarjetas de débito en puntos de venta; recaudaciones mediante cargos a cuentas corrientes; giros de dinero mediante cajeros automáticos, etc. En general, comprenden las descritas y cualquier otra operación que se efectúe por aquellos medios, en que un usuario habilitado para ello instruye o ejecuta movimientos de dinero en una o más cuentas. Las principales disposiciones normativas asociadas están contenidas en la Recopilación Actualizada de Normas de la SBIF (Capítulo 1-7).

## 7. REFERENCIAS

1. AFI, 2011. "Declaración Maya: El compromiso con la inclusión financiera por parte de la red AFI". Tercer Foro Mundial sobre Políticas de Inclusión Financiera de la AFI, septiembre de 2011.
2. AFI, 2015. "Maya Declaration Progress Report". Foro Mundial sobre Políticas de Inclusión Financiera de la AFI, septiembre de 2015.
3. Allen, F., A. Demirguc-Kunt, L. Klapper, M. Martinez Peira. 2012. The Foundations of Financial Inclusion: Understanding Ownership and Use of Formal Accounts. Washington, DC: Banco Mundial.
4. Armijo, R.; Reséndiz, D.; Ruiz, A, Vite, A.; y Apáez F., 2013. "Banca Corresponsal e Inclusión Financiera: modelos de negocios en América Latina", Publicación, Programa de Tecnologías para la Inclusión Financiera, Julio de 2013.
5. Banco Central de Chile, 2014. "Encuesta Financiera de Hogares: Metodología y Principales Resultados EFH 2014", Banco Central de Chile.
6. Banco Central de Chile. "Compendio de Normas Financieras".
7. Banco del Estado, 2011. Artículo "En Campaña". Revista Compromiso, N° 037, diciembre de 2011.
8. Banco del Estado, 2016. Información institucional, Portal Banco del Estado (Banca Personas), consulta abril de 2016.
9. Banco Mundial, Better Than Cash Alliance y Fundación Bill & Melinda Gates, 2014. The Opportunities of Digitizing Payments. Informe preparado para la G20 Global Partnership for Financial Inclusion. Washington, DC: Banco Mundial.
10. Banco Mundial. Global Findex [online] disponible en <http://www.worldbank.org/en/programs/globalindex>
11. Cecchetti, S., Flores-Lagunes, A., & Krause, S., 2006. "Financial Development, Consumption Smoothing, and the Reduced Volatility of Real Growth". Working Paper American Economics Association.
12. Chibba, M., 2009. "Financial Inclusion, Poverty Reduction and the Millennium Development Goals". European Journal of Development Research (21), 213-230.
13. Dabla-Norris, E., & Srivisal, N., 2013. "Revisiting the Link Between Finance and Macroeconomic Volatility". IMF Working Papers (13/29).
14. Demirgüç-Kunt, Asli, and Leora Klapper., 2012. "Measuring Financial Inclusion: The Global index Database." World Bank Policy Research Paper 6025. Washington, D.C.: World Bank, April.
15. Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), 2015, "Estudio técnico sobre la inclusión financiera en Chile".
16. García, N., Grifoni, A., Lopez, J.C. and Mejía, D., 2013. "Financial Education in Latin America and the Caribbean: Rationale, Overview and Way Forward", OCDE Working Papers on Finance, Insurance and Private Pensions, No.33, OCDE Publishing.
17. Guerrero, Rosa, Espinoza, Silvia; y Focke, Kurt, 2010. "Aproximación a una visión integral de la Inclusión Financiera: Aspectos Conceptuales y Casos Prácticos". Documento de Trabajo, Centro Internacional de Formación Financiera, Universidad Alcalá de Henares.
18. Gwartney, J. D.; Holcombe, R. G.; and Lawson, R. A. 2006. "Institutions and the Impact of Investment on Growth." Kyklos 59 (2): 255-73 Primer Informe de Inclusión Financiera en Chile/SBIF 37.

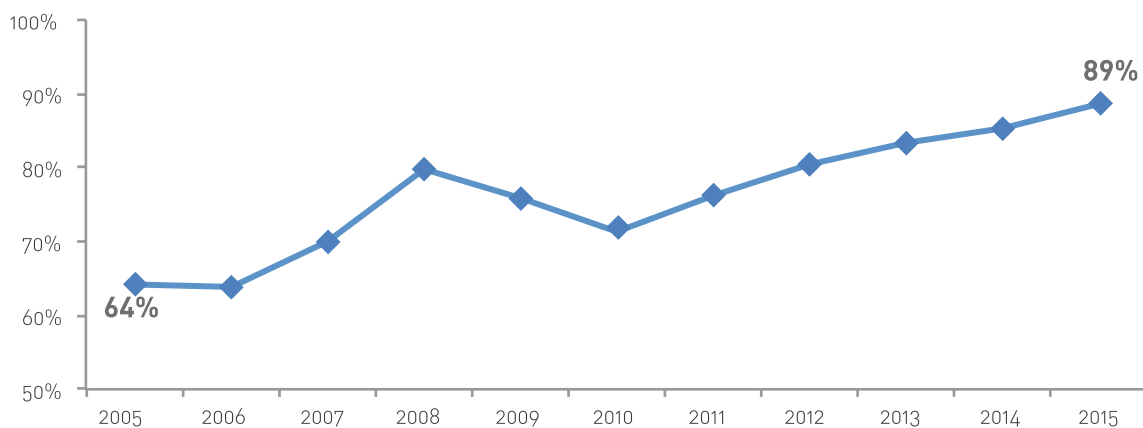


19. Jack, W. y T. Suri. 2014. "Risk Sharing and Transactions Costs: Evidence from Kenya's Mobile Money Revolution." Disponible en: [http://www.mit.edu/~tavneet/Jack\\_Suri.pdf](http://www.mit.edu/~tavneet/Jack_Suri.pdf).
20. Ministerio de Economía, 2014. "Acceso a Financiamiento en los Emprendimientos: Análisis en base a los resultados de la Tercera Encuesta de Microemprendimiento". División de Estudios, Ministerio de Economía, enero 2014.
21. Morduch, J., 1995. "Income smoothing and consumption smoothing", *Journal of Economic Perspectives*, Vol. 9, No. 3, pp. 103-14.
22. OCDE/INFE, 2013a. "OCDE/INFE toolkit to measure financial literacy and inclusion: Guidance, Core questionnaire and Supplementary Questions", OCDE, Paris.
23. OCDE/INFE, 2013b. "Current Status of National Strategies for Financial Education: OCDE/INFE Comparative Analysis and Relevant Practices".
24. Parrado, Eric, 2014. "Entrevista Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras: Es conveniente darle más Autonomía a la SBIF", 27 de Julio 2014.
25. Presidenta de la República (2015). "Retira y formula indicación sustitutiva al Proyecto de Ley que permite la Emisión de Medios de Pago con provisión de fondos por entidades no bancarias", 29 de julio de 2015.
26. SBIF, Recopilación Actualizada de Normas.
27. Schneider Friedrich, 2006. "Shadow Economies and Corruption All Over the World: What Do We Really Know?", Discussion paper series, No. 2315, Septiembre 2006.
28. Schneider, F., AT Kearney y Visa Europe. 2011. "The Shadow Economy in Europe." Disponible en: [http://www.iberglobal.com/files/2015/Shadow\\_Economy\\_Europe.pdf](http://www.iberglobal.com/files/2015/Shadow_Economy_Europe.pdf).
29. Unidad de Inteligencia del The Economist, 2014. "Microscopio Global 2014: Análisis del entorno para la inclusión financiera".
30. Unidad de Inteligencia del The Economist, 2015. "Microscopio Global 2015: Análisis del entorno para la inclusión financiera".
31. Zapata, G. 2014, "Tecnologías con el potencial de transformar la inclusión financiera e implicaciones para los gobiernos".



## Anexo 1

Antecedentes Generales  
Profundidad del mercado bancario (2005 - 2015).  
(cociente entre colocaciones totales y PIB)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de Estadísticas Monetarias y Financieras del BCCH y World Economic and Financial Surveys del FMI.

Mantenimiento de productos bancarios según nivel de ingreso  
% de la población mayor de 15 años por quintil de ingreso

	I	II	III	IV	V	Total
Préstamos bancarios	7,8	11,57	17,24	26,73	50,77	22,74
Ahorro en cuenta bancaria	28,56	35,03	41,65	49,83	62,27	48,17
Medio de pago	24,2	32,6	39	48,9	70,8	42,8

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la Encuesta CASEN 2011.



Superintendencia  
de Bancos  
e Instituciones  
Financieras  
Chile

## **Informe de inclusión financiera en Chile**

© Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras - Chile  
Agosto 2016





Superintendencia  
de Bancos  
e Instituciones  
Financieras  
Chile

